

# NUEVA CIVILIZACION

Organo Informativo de la Universidad La Gran Colombia - Licencia No 003935 - Mingobierno - Segunda Epoca - Mayo 1995 - No 03



Julio César García Valencia - 1951 -

## 44 AÑOS DE VIDA ACADEMICA CUMPLE LA GRAN COLOMBIA

Abel Naranjo Villegas, Arturo Valencia Zea, Carlos Medellín, Guillermo Chávez, Augusto Hanabergh y Julio César García -el fundador- primera planta docente de la Facultad de Derecho. Camilo Maya Caicedo, Alfonso Daza Dangond, Eliodoro Reyes Nieto, Camilo Rubiano, Juan Segura, Luis Cortés Silva, Enrique Forero Juliao, Tulio Mercado, Gentil Pastrana y Jaime Ibañez, primeros profesores de la Facultad de Arquitectura. Las clases se iniciaron en 1951. Con diferentes actos se celebran los primeros 44 años de vida académica. La seccional de Armenia cumple bodas de plata. (ver páginas 2 y 14).



José Galat Noumer - 1995 -

## HOMENAJE A ALTOS MANDOS DE LA POLICIA

Se trata de los egresados, generales Rosso José Serrano Cadena, director de la Policía Nacional y de Carlos Alberto Pulido Barrantes, inspector general de la misma institución. Las distinciones fueron entregadas en el Salón de los Virreyes. La Universidad respalda integralmente la labor que los altos oficiales, egresados de la Facultad de Derecho, vienen realizando en favor del país desde sus altas posiciones en la Policía Nacional. (Ver página 4)



"Señores Brigadieres Generales Serrano Cadena y Pulido Barrantes: para mí, como Rector y como colombiano, me es particularmente grato entregarles esta distinción de la Universidad La Gran Colombia y reiterarles nuestra solidaridad y nuestro respeto, que es el de toda Colombia, que ve en ustedes, señores egresados, los baluartes y los abanderados de una nueva era de pureza y eficiencia en la Policía Nacional" dijo José Galat, en la ceremonia de condecoraciones.

## CEREMONIA DE CONSAGRACION DE LA UNIVERSIDAD A LOS SAGRADOS CORAZONES, EL QUINCE DE AGOSTO

La Honorable Consiliatura, en sesión del pasado siete de febrero del presente año, aprobó por unanimidad un "acuerdo", por el cual se consagra la Universidad La Gran Colombia a los Sagrados Corazones de Jesús y de María, dentro del programa de celebración de los 44 años de vida académica del claustro

El oficio religioso está previsto para el 15 de agosto. La anterior decisión de la Consiliatura viene a reafirmar en la práctica su identidad de universidad cristiana, de que se habla en los estatutos de este centro de enseñanza superior, estatutos que, además, la definen como bolivariana, hispánica y popular.

Dentro de esta visión de universidad católica, La Gran Colombia,

por voluntad de su fundador, Julio César García Valencia, celebra anualmente, el 24 de mayo, su fecha clásica, día de la advocación de Marfa Auxiliadora, patrona de la institución.

El "acuerdo" de la Consiliatura precisa en uno de sus considerandos que "es inaplazable reafirmar la vocación espiritual e histórica de la universidad en los aciagos momentos que vive el país, marcado por la descomposición moral, que afecta a todos los estamentos de la sociedad colombiana, entre ellos, el universitario".

En otro de los considerandos se afirma que "como universidad cristiana tiene el deber de mantener y proclamar su identidad espiritual y para ello nada más aconsejable que institucionalizar

su consagración a los Sagrados Corazones de Jesús y de María, sin perjuicio del respeto que debemos al pluralismo religioso y a la libertad de conciencia de los distintos miembros de la comunidad universitaria grancolombiana."

La consagración se realizará el próximo 15 de agosto, en ceremonia especial, a la cual se está invitando al Arzobispo Primado de Santafé de Bogotá, Monseñor Pedro Rubiano Sáenz, informo el asesor espiritual de La Gran Colombia, padre Ismael Rueda.

Al acto concurrirán delegados de las Facultades de la sede central de Bogotá y de la seccional de Armenia, lo mismo que los plenarios y personal docente y administrativo.

## APARICIONES Y MILAGROS EN LA VEREDA MARILANDIA

LA UNIVERSIDAD SE VINCULA A LA REGION CON  
UN PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO RURAL.  
(Ver páginas 8 y 9)

## UNA CAMARA PARA EL PAIS NACIONAL Y OTRA PARA EL POLITICO PIDE GALAT

(Ver editorial -Página 3-)

## INVESTIGACION SOBRE MODALIDADES DE DELINCUENCIA DE CUELLO BLANCO ADELANTA LA FACULTAD DE DERECHO.

(Ver página 10)

### COMITE DE INVESTIGACIONES

## TALLER SOBRE PLANEACION ESTRATEGICA PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACION INTERFACULTADES REALIZO LA UNIVERSIDAD

(Ver página 7)

## DEPORTES, DANZAS Y TEATRO OFRECE BIENESTAR UNIVERSITARIO

(Ver página 15)

# 44 años de vida académica cumple La Gran Colombia

La educación superior nocturna produjo una revolución en los sistemas universitarios del país, tan pacatos y tan apegados al formulismo, dice el exministro de Hacienda Jaime García Parra, exalumno del claustro grancolombiano. Alumnos y profesores del 51.

La Universidad La Gran Colombia está celebrando 44 años de vida académica con diversos actos, entre los cuales se contó, el pasado 24 de mayo, una misa, oficiada por el asesor espiritual del claustro, padre Ismael Rueda, en el Salón de los Virreyes, con presencia de delegaciones del cuerpo docente, administrativo y alumnado, incluído el Liceo Julio César García. La vida académica de La Gran Colombia empezó en 1951 con 63 alumnos que se matricularon en la Facultad de Arquitectura y 25 en la Facultad de Derecho.

## PRIMERA PLANTA DOCENTE

El cuerpo parcial de profesores estuvo integrado por los siguientes profesionales de arquitectura: Camilo Maya Caicedo, Alfonso Daza Dangond, Eliodoro Reyes Nieto, Camilo Rubiano, Juan Segura, Luis Cortés Silva, Enrique Forero Julio, Tulio Mercado, Gentil Pastrana y Jaime Ibañez.

La nómina de la Facultad de Derecho estuvo encabezada por Abel Naranjo Villegas, Guillermo Chavez, Arturo Valencia Zea, Carlos Medellín, Augusto Hanabergh y Julio César García, el fundador de la universidad. Al año siguiente -1952- la Facultad de Derecho aumentó su alumnado a 54 estudiantes y la de Arquitectura bajó a 50.

Uno de sus biógrafos, al referirse a este período fundacional, afirma que "como la Universidad, desde un principio, no era un negocio, sino un servicio a la comunidad, las penurias económicas empezaron a hacer mella. En Arquitectura, por falta de pago, algunos profesores se retiraron y otros dos, con un grupo de estudiantes de segundo año de la misma, emigraron para fundar lo que es actualmente la Univergsidad de América".

Hoy, la Universidad, después de 44 años ininterrumpidos de labores docentes, cuenta con las siguientes Facultades en Bogotá: Arquitectura, Derecho, Ingeniería, Economía, Contaduría y Ciencias de la Educación, lo mismo que varios postgrados. En la seccional de Armenia funcionan las facultades de Derecho, Economía, Ingeniería Agroindustrial y Arquitectura.

## TRABAJADOR Y UNIVERSITARIO

Julio César García, al fundar la Universidad La Gran Colombia, como centro nocturno de enseñanza superior, fijó una de las misiones del claustro, misión que busca servir a la clase trabajadora y popular, permitiéndole combinar el tiempo de estudio con el de sus ocupaciones de empleado o empresario independiente.

La Gran Colombia, teniendo en cuenta este perfil fundacional, fuera de identificarse como cristiana, bolivariana e hispánica, también se

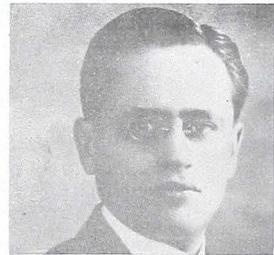
proclama "popular", en el mejor sentido de la palabra.

## UNA EMPRESA DE FE

Uno de los hijos del fundador, Julio César García Vásquez, al referirse a la iniciación de labores académicas en 1951, manifestó:

-En 1951, Julio César García pudo iniciar su gran empresa, la fundación de la Universidad La Gran Colombia, idea que venía madurando toda su vida.

-Su gran objetivo era darle oportunidad a las



Julio César García Valencia Fundador

clases trabajadoras de ingresar a la universidad. Sin recursos, sin ayudas gubernamentales, con enemigos y con escépticos de de la educación nocturna, pero con algunos amigos y confiando en la Providencia y en el evangelio fue haciendo realidad su proyecto.

-Julio César García Valencia era un hombre de mucha fe. "Si todos los días -solía expresar- se hace el prodigio con las aves del cielo y con las flores del campo, por qué no había también de realizarse un prodigio similar con esta noble causa de la educación superior?"

## PERFIL DEL FUNDADOR, SEGUN EL EXMINISTRO JAIME GARCIA PARRA.

El exministro de Hacienda y exalumno de La Gran Colombia, Jaime García Parra, al referirse al fundador de este claustro, en artículo publicado por el diario El Tiempo, afirmó: "Es aquel. Cuál? Aquel de la mesa del fondo. Yo miré y vi a Julio César García.

A sus arrugas angustiadas y nobles. A sus viejas antiparras fuera de moda, redondas, partidas por la mitad, bifocales, ligeramente escurridas sobre las narices. Escondiendo los ojos sagaces y buenos. Ni siquiera me preguntó como me llamaba. Simplemente le expliqué mi caso. Y me hizo alumno de la universidad La Gran Colombia en esta forma incondicional y honesta, como todo lo suyo".

"Entonces lo conocí. Me hice su amigo. Lo observé cuando los estudiantes de provincia,

con los fondos agotados, hambrientos y llenos de compromisos paternos, se le acercaban para pedirle una prórroga más para una matrícula que nunca pagarían. Pero esto no importaba. Para él lo trascendente era que el joven se pudiera formar, y volver a su casa entendiendo su lección. Que las clases medias alcanzaran las aulas antes prohibidas para ellos. Que el mensajero de la oficina, después de caminar la ciudad durante el día, pudiera conocer la cultura por la noche. Para ello hizo su universidad y su bachillerato. Que era de todos, pero eran suyos. Porque él los estaba creando, a fuerza de creer. Aún exponiéndose a ofender a los poderosos. Era su lección. La que aprendí mejor".

"La vida confundida con la de estudiantes. Con sus ansiedades, sus problemas y necesidades. La cátedra ejercida sobria y largamente. Sin vacilaciones. Con nobleza. Más que sus textos y sus conferencias, eran su actitud y su bondad las que enseñaban en los salones semiadaptados, en donde poco a poco fue formando a sus agentes y haciendo a sus instituciones. Y produciendo una especie de revolución en los sistemas universitarios del país, tan pacatos y tan apegados a las fórmulas. Para él, éstas no tenían valor. Le importaba la esencia de la educación. Le interesaba más educar que enseñar. Le preocupaba mayormente el que las gentes entendieran a que las mismas memorizaran. Era un maestro".

## PUBLICACIONES DEL FUNDADOR

\*\*\*\*\*

Incluimos a continuación los títulos de sus principales obras y hacemos referencia a más de 3600 editoriales publicados en el diario El Colombiano, del cual fue su director por varios años.

1. "Los Primitivos". Libro de Prehistoria.
  2. "Historia de Colombia". Respuesta al programa oficial para el Primer Año de Bachillerato.
  3. "Historia de Colombia". Derrotero para un curso en el Último Año de Bachillerato.
  4. "La Generación del Medio Siglo" Un Testimonio y una Actitud.
  5. "Historia de la Instrucción Pública en Antioquia". Tesis de Grado.
  6. "Cervantes en Antioquia".
  7. "Estudio de las Constituciones de Colombia para Estudiantes de Quinto Año de Primaria".
  8. "La Universidad de Antioquia" Bocetos biográficos de sus Rectores.
  9. "De nuestra Alma, La Universidad".
  10. "La Gobernación de Santa Marta", Desde su fundación hasta el año de 1546. Curso Superior de Historia de Colombia.
  11. "Letras y Aportes en el Siglo XVII". En: Curso Superior de Historia de Colombia.
  12. "El Epistolario de Don Ramón Gómez". Inédito.
  13. "Del Matriarcado a la Ley Sálica". Inédito.
  14. "Monseñor Rafael María Carrasquilla a la luz de sus escritos y oraciones".
  15. "Por la Pureza del Idioma".
  16. Editoriales en el Diario El Colombiano: 3650; Artículos en diversas revistas: Cerca de un millar.
  17. "La Biblia en Colombia". Inédito.
  18. "Conferencias de Cívica".
  19. "Colombianismos Históricos".
  20. "Efemérides Rosaristas".
  21. "Efemérides Bartolinas".
  22. "Efemérides Patrias".
  23. "Don Gonzalo Fernández de Oviedo".
  24. "El Sentido Cristiano y Ecuménico de la Paz".
  25. "Bibliografía de la Novela Colombiana". Inédito.
- Julio César García Valencia aúno su vocación docente con la de periodista

## NUEVA CIVILIZACION

LICENCIA No 003936-Mingoblemo  
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

### HONORABLE CONSILIATURA

José Galat - Rector  
Manuel Narciso Rodríguez - Presidente  
Víctor Manuel Pérez - Vicepresidente  
Raúl Abril Cárdenas - Plenum  
Eduardo Carvajalino - Consejo Académico  
Ana Adelina Barrera - Egresados  
Luis Antonio López - Profesores  
Abelardo Martínez Z. - Estudiantes  
Arturo Bustos - Secretario y  
Director (T.P.P No 1757-Mineducación) de

### NUEVA CIVILIZACION

Producción digital Gladys Nubia Niño  
Diagramación y Diseño Luis Eduardo Pinzón

Fotos y fotomecánica Gabriel Rodríguez Díaz

Distribución Germán Rodríguez Pedroza  
MAYO - 1995

## UNA CAMARA PARA EL PAIS NACIONAL Y OTRA PARA EL POLITICO PIDE GALAT

Ante la propuesta hecha por el presidente Samper en el sentido de reducir el Congreso a una sola Cámara, vale la pena meditar en la propuesta de orden bicameral hecha por el rector de la Universidad La Gran Colombia, José Galat, quien aboga por dos cámaras, pero diferentes en su origen, en sus funciones y en su composición. Galat propone una cámara para el país político y otra para el país nacional.

El rector de La Gran Colombia afirma que la reforma del Congreso propuesta por el primer mandatario es solamente instrumental, ya que lo que se debe cambiar es la calidad de quienes vayan a integrar tales corporaciones e insiste en su eslogan de que debemos "cambiar todos, para cambiarlo todo". El pensamiento de Galat sobre la reforma del Congreso está contenido en su libro "Estrategias para la Paz", que hoy cobra una gran actualidad. Apartes del capítulo sobre la reforma congresional son los siguientes:

"Hoy se ha hecho demasiado evidente la ruptura entre los llamados por Jorge Eliécer Gaitán "país político" y "país nacional". Las clases populares se sienten poco identificadas con un Estado que favorece a los poderosos. Hay aquí una perjudicial despolitización de lo social. La comunidad no se siente servida, sino absorbida por un Estado elefantásico, burocratizado e inepto. Se percibe alienada por un poder que le es ajeno. El alto protagonismo, a veces único o cuasi exclusivo, de los partidos y grupos partidistas en la toma de las decisiones que atañen al bien común, contrasta con el marginamiento, o bajo protagonismo, de los diversos componentes orgánicos de la nación: sindicatos, gremios empresariales, juntas de acción comunal, cooperativas, empresas comunitarias, usuarios de servicios públicos, universidades, academias, etc. Los más poderosos de estos componentes, cuando quieren influir en la cosa pública, se ven obligados a organizarse como "grupos de presión" y a obrar, ya de modo violento y desordenado, ya de modo clandestino y a recurrir a prácticas censurables, como el soborno, las coimas y el llamado "lobby" parlamentario.

### DEMOCRACIA DE FACHADA

El divorcio de Estado y comunidad trata de enmascararse con una fachada de democracia, que maldisimula lo que podría denominarse una "cacicocracia". Es el célebre "orangután con sacoleva", de que hablara con frase punzante y folklórica, pero certera, el maestro Darío Echaranda. Huelga decir que el órgano parlante de este bizarro animal, es el mismísimo congreso nacional. Tenemos una "democracia" poco o nada democrática y de añadidura envilecida por las prácticas del gamonalato. En primer lugar, es una democracia con fuertes acentos abstencionistas, pues deja de participar un núcleo electoral que oscila, según las ocasiones, entre el 40 por ciento y el 60 por ciento del potencial.

Del resto de sufragantes, puede avaluarse la afirmación del gran pensador social ya fallecido, doctor Antonio García: "En Colombia el pueblo vota, pero no elige". Y hoy, para vergüenza de todos, puede sostenerse que la mayoría de sufragantes no vota, vende el voto. Y si lo vende, es por que los "elegidos" lo compran. Estos últimos comenzaron con la corrupta práctica y ahora, víctimas de su engendro, se ven con frecuencia sometidos al engaño de los que obtienen precio por su voto, ni siquiera del mejor postor, sino de varios candidatos, aún contrapuestos, al mismo tiempo. Esto que tenemos no es ya apariencia de democracia, sino degeneración de lo que, quizás, antes tuvo la fachada de tal. Definitivamente, la democracia no es la realidad de hoy, sino la esperanza del futuro.

Hablar de la ruptura de país político nacional, es hablar de la obsolescencia de unas instituciones representativas que no representan, o que representan apenas a una parte del país, a los partidos políticos. Excluidas de verdadera representación está la inmensa mayoría de las fuerzas que integran la nación: gremios, sindicatos, juntas de acción comunal, empresas comunitarias, cooperativas, universidades, academias, usuarios de servicios públicos, etc. El país del siglo XX no cabe en el parlamento del siglo XIX. Las realidades de hoy no son las de ayer. El concepto individualista o atomista de la democracia, vigente en el siglo decimonónico, no se compagina con la riqueza profusa y abigarrada de las realidades sociales de la presente centuria.

En efecto, las instituciones representativas existentes no tienen la cobertura política necesaria para dar efectiva participación a los distintos componentes orgánicos de la nación. Diseñadas para

contener y expresar los grupos políticos y, preponderantemente las colectividades tradicionales, apenas si logran dar participación a las nuevas, como la U.P. Poco lugar tienen, tal vez ninguno, para acoger y albergar las fuerzas extrapartidarias que aparecen marginadas del poder formal de decisión y acción estatales. El ajuste de las instituciones a las nuevas realidades emergentes se impone, si no se quiere prolongar una situación anómala que, además, corre el riesgo de hacerse cada vez menos solucionable. Cuando unas fuerzas se acostumbren a actuar por fuera del sistema institucional, fácilmente pueden caer en la tentación de actuar contra él. De ahí la necesidad de institucionalizar dichas fuerzas, no simplemente en el plano jurídico en que hoy están, sino en el político y más propiamente en el de codecisión, dentro de los esquemas de una democracia genuinamente participativa.

Parlamentarizar las fuerzas nacionales no partidistas, en un esfuerzo para consolidar y densificar el grado de representatividad de las instituciones democráticas, es lo aconsejado para salvar el divorcio de Estado y Comunidad y, de consiguiente, para hacer democrática la democracia. La mayor debilidad de la "democracia colombiana" o de la fachada que presume de tal, aparte de la deshonestidad y corrupción de muchos de sus cuadros dirigentes, es su bajo perfil participante, determinado, a su turno, por el monopolio partidista de la representación a nivel de congreso nacional, asambleas departamentales y cabildos municipales.

Un sistema que sólo le permite la representación de partidos y por partidos, es unidimensional. Al excluir otros tipos de representación, como los mencionados de las juntas de acción comunal, cooperativas, empresas comunitarias, sindicatos, gremios, universidades, academias, etc., empobrece la representación y la hace monopolio injusto y hegemónico de las fuerzas caciques y clientelares del país. Sólo a éstas se confía la delicada función de "representar" a la nación y de legislar o administrar en su nombre. Del anterior esquema unidimensional y partidista resulta una tutela asfixiante, inconveniente e indigna del país político sobre el país nacional. Y más que una tutela, lo que en el fondo hay es un hurto de soberanía del país nacional por el país político. Es el resultado necesario del concepto individualista y roussonian de la democracia, que entrega la suerte del pueblo a los partidos políticos. Ampliar la representación para que quepa en ella la nación, es abrir, pues, las vías para una democracia total. Pero ampliar la representación, para incluir al país nacional, más que "ampliar" la democracia, es comenzar a hacerla de verdad.

Y como no puede ser una genuina democracia política en una antidemocracia económica, por ello la economía compartida por ricos y pobres debe ir de brazo con un Estado participado igualmente por ellos. Abrir los espacios de maniobra político-estatal al país nacional para hacer democrática a la democracia es lo que aquí se propone para salvar el divorcio de la nación y el poder.

### PODER COMPARTIDO

En primer lugar, compartido por todos los partidos y grupos políticos democráticos y no sólo compartido por liberales y conservadores, como sucedió bajo el monopolio bipartido del Frente Nacional y ni siquiera compartido por todos los grupos políticos, incluidos los socialistas que no juegan a tener "brazo armado". Además de compartido por los sectores del país político, compartido también por los del país nacional, según lo que precedentemente se ha dicho. Compartir el poder político es diseñar mecanismos y estructuras de participación en todas las ramas del Estado: legislativa, ejecutiva y judicial y en los distintos niveles territoriales de la acción pública: nacional, departamental y local. Para no hacer demasiado extenso este escrito, concretaremos las propuestas que tienen que ver con el legislativo y aún así, sólo al congreso nacional. Pero lo que se diga de éste, guardadas proporciones y escala, también ha de verse como propuesta válida para replantear las asambleas departamentales y los concejos municipales. Obviamente, también hay que reformar las otras ramas del poder, bajo el criterio guía de desmontar el monopolio actual e introducir formas de decisión compartidas. Así, sólo para mencionar dos ejemplos, podría citarse, en la rama ejecutiva o gubernamental, la necesidad de crear los comités de usuarios de servicios públicos, y no sólo de los rurales, como intentó hacerse en la administración progresista del doctor Carlos Lleras Restrepo, sino también de los urbanos. Y todavía habría que agregar, que estos

comités deben darse en todos los niveles territoriales y no sólo en el nacional. El segundo ejemplo tiene que ver con la rama judicial y trata de la creación de un "Consejo de Justicia del Pueblo de Colombia", cuya finalidad consiste, de modo especial, en asegurar que en las sentencias y decisiones de los jueces y tribunales se respete el principio de "paridad social inter-classes" y, de consiguiente, que el pueblo pobre y los sectores desvalidos no sean los eternos desfavorecidos por ellos.

### REDISEÑAR LAS CAMARAS

Rediseñar las cámaras del congreso nacional para que su diferenciación no sea formal y reduplicadora, como lo es en la actualidad, sino real y orgánica, implica darles origen, estructuras, composición y funciones distintas. Una de las cámaras, que bien podría ser el actual senado, se destinaría a los partidos, fuerzas y grupos políticos y sus funciones serían básicamente de vigilancia y control. Las distintas colectividades políticas existentes, o que se constituyan en el futuro, ocuparían las curules de este órgano en la proporción que fueran respectivamente favorecidas por el electorado en los comicios que se celebren para tal fin.

La otra cámara, que bien podría ser la actual de "representantes", albergaría exclusivamente a miembros elegidos por los distintos organismos, sectores o componentes orgánicos del país del trabajo y de la economía, de la ciencia y de la cultura, del civismo y de los valores religiosos y morales y tendría funciones de legislación y planeación. Para evitar los inconvenientes atrás denunciados, de que los sectores pobres y las capas populares poco se sientan identificados con poderes que favorecen de preferencia a los magnates y poderosos, este órgano tendría una proporción mayor de voceros o representantes de tales sectores. Y con esto no se busca tan sólo evitar que la Cámara Comunal se "oligarque", lo cual no es bueno y conveniente, sino que, además, se propone hacer justicia al elemento numérico, pues los pobres forman indiscutible mayoría en el país. Lo que se ha dicho del parlamento, también ha de predicarse de los niveles de decisiones intermedios, como son las asambleas departamentales y de los niveles de base, como son los cabildos. La propuesta de dos órganos paralelos, uno para los partidos con funciones de vigilancia y control, y otro para los elementos sociales, culturales y morales, con funciones de administración, también ha de aplicarse respecto de ellos.

Reconciliar al Estado con la comunidad, mediante el sistema de doble representación, partidista de un lado y estamental del otro, es reconciliar lo político con lo social y moral, superando su divorcio actual.

La ruptura que hoy existe y que ha permitido separar a la comunidad del Estado, en beneficio de los partidos y de sus caciques y en desmedro de la nación, se funda en la presunción de que lo político es "neutro". Pero tal presunción es falsa y la realidad la desmiente continuamente. La dominación de los intereses poderosos sobre los sectores débiles se camufla tras esa presunción. La experiencia histórica muestra a cada paso que lo político está "parcializado", es decir, que toma partido en provecho de unos y en perjuicio de otros y que raramente es "neutral". Si el mal no está propiamente en que los distintos "grupos de interés" obren como "grupos de presión", sino en que los fuertes presionen más que los débiles, lo importante es crear un equilibrio entre los diversos sectores y evitar que se descompense el influjo o el peso específico de la presión que cada uno de ellos pueda ejercer.

Seguramente aquellos políticos que no piensan en el bien de la Patria, se apresuraran a descalificar la propuesta que aquí se hace para demostrar su monopolio y obligarlos a compartir la representación entre el país político, que ellos dominan, y el país nacional, hoy marginado arbitrariamente del poder decisorio. Dirán que es "antidemocrática"? Pero si la antidemocracia es el "orangután con sacoleva" que ellos sostienen, lo real y profundamente contrario a la democracia es la fachada que hoy malencubre la cacicocracia y el gamonalato que ellos administran.

Gritarán que la propuesta es "fascista" y "totalitaria"? Pero si lo totalitario es precisamente el dominio opresivo del país político sobre el país nacional... es el hurto continuado de la soberanía del pueblo por parte de los caciques, gamonales y barones electorales tiránicos y corruptos que padecemos!

# Homenaje de la Universidad a altos mandos de la Policía

Homenaje a los brigadieres generales Rosso José Serrano Cadena, director general de la Policía y al inspector general de la misma institución, Carlos Alberto Pulido Barrantes, rindió la Universidad La Gran Colombia en el Salón de Los Virreyes, homenaje que exaltó los méritos de estos dos ilustres egresados de la Facultad de Derecho.

El Rector de La Gran Colombia, José Galat, al ofrecer el homenaje manifestó que "el uno como director general de la Policía y el otro como inspector general del mismo cuerpo han asumido la abrumadora tarea de sanear y depurar dicha institución.

de la llamada dosis personal, amparada también en el libre desarrollo de la personalidad".

Lo anterior estaría intentando hacer realidad aquella frase que insinúa que hay que salvar la Constitución, aunque perezca la nación, lo que significa una grave perturbación del derecho, ya que en lugar de que la ley sirva a la justicia, ésta se convierte en su primera trampa y "por eso estamos viviendo una explosión de antivaleores, que, precisamente, endiosan la norma, olvidando el bien común, la dignidad humana y la ética, que son valores trascendentes, que están por encima de la misma literalidad de las leyes.

generales Serrano y Pulido Barrantes han tomado en sus manos honestas la dirección de la institución y, con decisión y coraje, dentro de un nuevo espíritu, están aplicando el decreto 2010 para lograr una verdadera y drástica depuración y regalarle a los colombianos la satisfacción que merecemos de contar con una policía honesta y eficiente.

Para terminar, el Rector manifestó: "Señores Brigadieres Rosso José Serrano Cadena y Carlos Alberto Pulido Barrantes, para mí, como Rector y como colombiano, me es particularmente grato entregarles esta distinción de la Universidad La Gran Colombia y reiterarles nuestra solidaridad y nuestro respeto, que es el de toda Colombia, que ve en ustedes, señores egresados, los baluartes y los abanderados de una nueva era de pureza y eficiencia en la Policía Nacional.

### HABLA EL DIRECTOR DE LA POLICIA

El general Serrano Cadena, en respuesta a las palabras del Rector de La Gran Colombia dijo que a su paso por la universidad, al principio como estudiante y luego como profesor en las Facultades de Derecho de Bogotá y Armenia, tuvo la oportunidad de afianzar valores, intelectuales y morales, que hoy pone al servicio de la sociedad y de la policía nacional, manifestando que "igualmente el general Pulido Barrantes ha sido un maestro y un intelectual, que ha interpretado el pensamiento de nuestra universidad, la cual, con este acto de solidaridad nos compromete aún más y nos recuerda el juramento que un día hicimos en la Escuela General Santander y que después reafirmamos aquí, en La Gran Colombia".

"En realidad -afirmó el general Serrano Cadena -este acto constituye para nosotros un estímulo muy especial, cuando el país necesita de hombres probos, que interpreten el pensamiento de nuestros mayores. Nosotros, como abogados y como policías, hemos luchado y continuamos luchando por recuperar la dignidad de nuestra institución, a la que el narcotráfico le ha causado graves problemas, lo mismo que a nuestra sociedad".

El general Serrano Cadena pidió luego la unión de todos para erradicar el flagelo del narcotráfico, "que nos avergüenza y nos entristece".

"Los colombianos no podemos continuar siendo estigmatizados en el exterior por culpa de unos malos hijos de la patria, que han escogido el camino del facilísimo para enriquecerse con perjuicio de los ciudadanos honestos de este país. Ahí es donde nosotros tenemos un gran compromiso y este acto constituye un nuevo motivo y estímulo para seguir luchando contra todas las manifestaciones que buscan desestabilizar a nuestro pueblo".

Sea este el momento para reiterar que los conocimientos adquiridos en estas aulas han incidido, indiscutiblemente, para que tengamos un pensamiento claro sobre cuál debe ser la conducta de un funcionario, que ha sido preparado



El General Pulido Barrantes dialoga con el Rector, José Galat

para combatir el mal. Ese es nuestro compromiso. Este país tiene que cambiar".

Así, pues, señor Rector, que hoy nos sentimos mucho más orgullosos que ayer y agradecemos a la Universidad el haber abierto las puertas a muchos oficiales de la policía, lo que nos ha facilitado nuestro trabajo, ya que todo policía es un abogado en potencia. Nosotros estudiamos Derecho para servir mejor a la sociedad, porque, en realidad, el Derecho humaniza y abre nuevos horizontes intelectuales para entender mejor a la sociedad.

El general Serrano explicó que cuando tiene oportunidad le sugiere a sus subalternos que estudien, pues, es el mejor camino para progresar.

En sentidas palabras, el general Serrano recordó nuevamente su paso por la universidad y exaltó los principios que lo animan a seguir luchando por el bien de Colombia, con firmeza y decisión, ya que la patria está por encima de cualquier interés de tipo mezquino o personal.

Terminado el acto académico, se efectuó un brindis por la Universidad La Gran Colombia y por la Policía Nacional, cuya máxima dirección se halla hoy en manos de un egresado grancolombiano.



El Rector saluda al General Rosso José Serrano Cadena Director de la Policía Nacional

José Galat analizó el decreto 2010, instrumento jurídico que ha permitido expulsar, sin mayores trabas, a los agentes y oficiales corruptos, explicando que fue una de las condiciones exigidas por el General Serrano para hacerse cargo de la dirección de la Policía Nacional

El Rector afirmó luego que "nosotros, desde aquí, desde la Universidad y desde el punto de vista académico, apoyamos y aplaudimos con decisión la depuración y modernización que se viene dando en la Policía Nacional y que el propio ministro de Defensa pide que se extienda a las fuerzas militares y otros reclaman que se amplíe a todas las dependencias del Estado.

Galat expresó que "no podemos convertir la ley en una trinchera para proteger a los deshonestos y a todos los que pretenden adueñarse de los dineros públicos y entronizar la corrupción". Galat dijo que últimamente la Policía empieza a ser mirada con confianza, precisamente desde que los

De otra parte, el Rector dijo que "de pronto en Colombia nos estamos embriagando con un falso culto a la justicia" y que existen "leyes que son trampas para la propia justicia y no hemos reflexionado sobre ese aspecto y, por ejemplo, vemos con estupor como la Corte Constitucional intenta darle patente de corso al consumo de narcóticos a través



Mesa de honor en el homenaje a los generales

# VOCEROS DEL PLENUM Y DE LOS EGRESADOS ANTE LA CONSILIATURA



**E**l Plenum eligió sus voceros ante la Honorable Consiliatura para un período de dos años y seleccionó, de tema enviada por el Consejo Académico, representante de los egresados.



Raúl Abril Cárdenas

"De manera comedida me permito comunicarle -dice la secretaria del Plenum, Luz Mila Toro Buitrago,- que el Honorable Plenum de la Universidad La Gran Colombia, en su sesión ordinaria, eligió representantes de esta corporación ante la H. Consiliatura, a los siguientes plenarios, dando así cumplimiento a los estatutos, según lo normado en los artículos 60.(ordinal c.) y 18 (ordinal a.): Principales: doctores Manuel Narciso Rodríguez, Germán Darío Ledesma y Raúl Abril Cárdenas.

Suplentes: doctores Guillermo Salas Toro, José Donato Ucrós y María Esther Porras de Barón.

Así mismo, el Plenum - dando cumplimiento a los estatutos- eligió como representante de sus egresados

ante la Honorable Consiliatura a la Contadora Ana Adelina Barrera Sandoval.

Tanto los delegados del Plenum como la de los egresados tomaron posesión de sus cargos y se hallan en ejercicio de los mismos.

## FUNCIONES DE LA CONSILIATURA

La Consiliatura es el máximo organismo de dirección de la Universidad en lo administrativo y financiero y está integrada así:

-Tres plenarios, con sus respectivos suplentes, elegidos por el Plenum por el sistema de cuociente electoral.

-Sendos representantes de los profesores y de los estudiantes, con sus respectivos suplentes, elegidos por cada uno de estos estamentos.



Ana Adelina Barrera S.  
Representante de egresados

-Dos representantes del Consejo Académico, con sus respectivos suplentes, elegidos por dicho organismo.

-Una persona elegida por el Plenum de tema de egresados, enviada por el Consejo Académico.

-El Rector de la Universidad con suplencia del Vicerrector, designado por aquél.

El representante de los profesores deberá haber ejercido la docencia en la Universidad por un período no inferior a dos años.

El representante de los estudiantes deberá pertenecer a los dos últimos años o cuatro últimos semestres de su facultad y poseer uno de los diez primeros promedios aritméticos de calificaciones más altas entre los elegibles.



Manuel Narciso Rodríguez J.

El período de los consiliarios será de dos años, pero ninguno de ellos podrá hacer dejación del cargo hasta tanto se poseione su reemplazo, válidamente elegido, ante la Consiliatura.

Los representantes del Consejo Académico perderán su calidad de consiliarios cuando dejaren de pertenecer a la Universidad.

Los estatutos prevén claramente las funciones de la Consiliatura, siendo las más importantes las siguientes:

Nombrar sus dignatarios, definir las políticas administrativas de la universidad,

velar porque la marcha del claustro esté acorde con las disposiciones legales, sus propios estatutos, las finalidades para las cuales fue creada y las políticas trazadas por los distintos organismos del gobierno general de la universidad.



Germán Darío Ledesma López

Otras de las funciones de la Consiliatura son las siguientes:

-Dictar los reglamentos generales de la universidad y los especiales de carácter administrativo y financiero.

-Elegir Rector con los votos de, por lo menos, las dos terceras partes de los asistentes de la terna que le envíe el Plenum.

-Aprobar el balance consolidado de la vigencia inmediatamente anterior y las cuentas respectivas.

-Trazar la política presupuestal de la Universidad, aprobar el presupuesto para la vigencia siguiente, presentado por el Rector, y considerar los informes periódicos sobre la ejecución presupuestal.

-De conformidad con las necesidades de la Universidad, crear, fusionar o su-

primir dependencias o cargos, determinar sus funciones y fijar los salarios.

-Suministrar al Plenum, por intermedio de su presidente, un informe general anual escrito sobre las actuaciones durante el año anterior.

-Señalar cada año, con la debida anticipación, el valor de los derechos, pensiones, tasas, etc., que la universidad cobre por los diversos servicios y establecer las modalidades de su recaudo.

Aceptar herencias, legados, donaciones y autorizar al Rector para recibirlos.

-Dar posesión del cargo al Rector y autorizarlo para separarse de él, por renuncia o por licencia. En sus ausencias temporales será reemplazado por el Vicerrector que él indique.

-Acordar, por petición del Rector, aumentos salariales por vía generales en casos particulares.

-Autorizar las inversiones de cualquier naturaleza en sociedades de personas o de capitales o asimiladas a ellas.

-Considerar los informes que le presenten el Rector o el Revisor Fiscal

Los estatutos entran luego en detalles relacionados con gastos y contratos, creación de vicerrectorías y reglamentación de la elección de los voceros de los estamentos que están representados en este organismo.

La Consiliatura se reúne cada quince días y sus decisiones se llaman acuerdos. Consiliario viene del latín "consiliarius", que significa consejero.

# ENTRO AL SISTEMA DE INFORMACION DEL ICFES UNA NUEVA LICENCIATURA

*Se trata del programa de "Ciencias Sociales y Gestión del Desarrollo"*

**LA CONSILIATURA EXALTA LA LABOR DE LA DIVISION FINANCIERA**  
*La contabilidad se ajustó plenamente a los decretos 2649 y 2650 de 1993*

La jefe de la División Académica del ICFES, Myriam Velázquez, en comunicación enviada a la Universidad La Gran Colombia, anunció que el nuevo programa de "Licenciatura en Ciencias Sociales y Gestión del Desarrollo", que busca formar un nuevo maestro con perfil de líder regional y promotor del desarrollo local, fue aceptado por el ICFES. Sobre el particular dice la comunicación del Instituto para el Fomento de la Educación Superior -ICFES-: "Del análisis de la información enviada en el formato respectivo se concluye que contiene la información básica requerida por la normatividad vigente y, en consecuencia, dicho programa ingresará al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior".

**JUSTIFICACION DEL PROGRAMA**

Un análisis del nuevo programa que ofrecerá La Gran Colombia es el siguiente: "Renovar misiones, reforzar otras existentes y ampliar nuevos dominios son tendencias que forman parte del discurso universitario contemporáneo. El eje lo constituyen la universalidad y la interdependencia. Estos aspectos se entrelazan con la innovación y la generación de ciencia y tecnología, con transferencia de conocimiento y el afianzamiento y adaptación del sistema de valores multiculturales. Todo ello en un marco dialéctico que aglutina la democratización, definida como igualdad de oportunidades y de acceso y calidad como condición de excelencia educativa" (Escotet, 1993).

A partir de estas bases, se encamina la iniciativa de ofrecer un nuevo esquema académico y curricular que está caracterizado fundamentalmente por tres principios ejes, como son la flexibilidad, la diversidad y la interdisciplinariedad.

En cuanto a lo primero, se requiere que los currículos sean abiertos, susceptibles de modificar, de complementar y de ir transformándose en la medida que los tiempos cambian, las necesidades lo exigen y se desarrolla el conocimiento. No puede concebirse un proyecto pedagógico que no este expuesto a sufrir modificación en su diseño. Lo que hasta ahora se ha venido ofreciendo son proyectos cerrados, inmodificables y tradicionales, que no dan cabida a nuevos conocimientos en la medida en que cambian los

procesos tecnológicos y se hace la renovación cognoscitiva. Debe haber facilidad de cambio, de tal manera que la velocidad de renovación del conocimiento sea consecuente con la facilidad de aceptación de éste en los espacios curriculares de una carrera o programa académico.



**Aura Felisa Peña,  
Decana de Ciencias  
de la Educación**

**ETICA Y ESTETICA**

En relación con lo segundo, la forma piramidal como están diseñados nuestros proyectos académicos cierran las posibilidades a los estudiantes para poder confrontar sus conocimientos con la realidad que los rodea y frente a otros campos del saber que, aunque no sean la vértebra de su formación profesional, son fundamentales en ese otro universo cognoscitivo, que permite comprender al hombre y a la sociedad.

Esta consideración sugiere, entonces, la necesaria vinculación no solo con las ciencias del hombre, a quien, en última instancia, se sirve, sino específicamente con aquellos campos que se refieren al respeto por él, por su dignidad y grandeza. Por lo tanto, se debe consagrar la formación ética en todos los currículos, así como también la formación estética, en sus aspectos universales y propios de cada cultura. La apreciación del arte, de la naturaleza en todas sus dimensiones y el cultivo del espíritu y del desarrollo corporal, son objetivos que el hombre debe alcanzar a través de los procesos de formación.

**UN PROFESIONAL NUEVO**

Es la universidad, entonces, la que debe propiciar y comprometerse en

formar un hombre íntegro, nuevo y lleno de espiritualidad.

Un hombre que sea capaz de su propio desempeño, así como también de comprender a los demás y de ser acogido y respetado como profesional en función de las necesidades de hoy y de las esperanzas del mañana. Hacer un profesional nuevo no es fácil, pero comenzar a crear las condiciones favorables para ello no es difícil. Lo grave es dejar de hacerlo, cuando somos conscientes del cambio.

**INTERDISCIPLINARIEDAD**

Finalmente, todo currículo no debe ser diseñado para encerrar al interesado entre fronteras del conocimiento. Lo grato para el estudiante es tener la posibilidad de incursionar en otros campos afines o atractivos a sus expectativas.

Mucho mal podría hacerse al obligársele a seguir el estrecho camino trazado para recibir un diploma y no propiciar otros caminos que conducen también al saber.

Además, la interdisciplinariedad es hoy día una necesidad inmediata que hay que afrontar, bien para no ignorar otros campos del saber, o bien para darle oportunidad al estudiante de experimentar, probar y gustar el inmenso universo del conocimiento, al cual no se puede llegar a través de disciplinas aisladas.

Hoy en día, la nueva concepción universitaria exige cada vez más la preparación de nuevos docentes bajo esta mira y bajo esta perspectiva del futuro.

**UNIVERSIDAD SIN FRONTERAS**

No podemos tener docentes que ignoren lo que otros conocen, ni fronteras que obstaculicen el paso y la incursión en otros campos.

Así como los medios de comunicación modernos ya no tienen límites ni fronteras, la universidad del mañana tampoco tendrá ni límites ni fronteras ni puede serle vedado al hombre, al científico, al profesional o al estudiante conocer otros campos del conocimiento, desarrollados para su servicio, la comprensión y bienestar social en general.

Esto hace que apremie cada día la necesidad de un cambio, de mejorar la calidad de la educación superior y hacer más eficaces los procesos de enseñanza-aprendizaje que ofrece la institución.

El nuevo programa académico, denominado *Licenciatura en Ciencias Sociales y Gestión del Desarrollo* es una innovación curricular modular que advierte flexibilidad en el trabajo académico, opción de espacios colectivos, semipresencialidad, mayor trabajo de investigación tanto por parte del alumno como por parte del docente y mayor creatividad dentro y fuera del aula. Este se plantea como una alternativa al programa de Filosofía e Historia.



**Antonio Pinto Barajas  
Secretario Académico**

La propuesta académica es la realización de un nuevo proyecto pedagógico, si se tiene en cuenta que conocer la realidad y dar las soluciones es tarea conjunta de alumnos y profesores.

El trabajo en talleres y seminarios debe dar mayor participación en el análisis, la crítica, la reflexión sobre la situación real que se vive y la construcción de esquemas o modelos prácticos para la vida, para las regiones y para la sociedad. Es un compromiso creador y reflexivo, no para seguir haciendo más de lo mismo, sino para contribuir a la construcción de un nuevo conocimiento útil a la sociedad en general. Creemos que el nuevo esquema hará posible un nuevo profesional de la educación y, desde luego, un nuevo líder del desarrollo educativo, social, cultural y político que requiere el país.

En tal sentido, la disposición institucional para forjar un nuevo profesional docente ante este desafío inevitable de cambio social, cultural y generacional es sincera, racional y consciente, por lo que se espera que haya respaldo suficiente y oportuno de los organismos de gobierno, a fin de atender nuevas necesidades en este campo.

*Positivo informe entregó a la Consiliatura de la Universidad La Gran Colombia la Directora Financiera, Mariana Carlosama Mora, en relación con la ejecución presupuestal a 31 de diciembre de 1994 y el balance general del mismo año, documento que, luego de ser leído y analizados por los consiliarios fueron aprobados por unanimidad. Tanto el informe sobre la ejecución presupuestal como el balance respectivo fueron incorporados a las actas de la corporación, como parte integral de las mismas, previo el visto bueno y la firma del Revisor Fiscal, Agustín Sánchez Cantillo.*

*Terminada la intervención de la Directora Financiera, Mariana Carlosama Mora, los honorables consiliarios, a través de un aplauso y de efusivas palabras de felicitación, exteriorizaron su satisfacción y su agradecimiento por la labor realizada por la directora de la División Financiera y por su equipo de trabajo. Por su parte, el Revisor Fiscal, Agustín Sánchez Cantillo, informó de los adelantos logrados por el Departamento de Contabilidad, que se ajustó plenamente a los decretos 2649 y 2650 de 1993 y que se halla totalmente al día, por lo que expresó ante la Consiliatura: "Estoy plenamente de acuerdo con los estados financieros. No tienen objeción alguna y felicito a la doctora Mariana Carlosama y a su equipo, porque han hecho una gran labor, lógicamente, bajo la acertada orientación del señor rector, doctor José Galar".*

*La posición del Revisor Fiscal fue corroborada por el presidente de la Honorable Consiliatura, Manuel Narciso Rodríguez Jiménez, quien exaltó la labor que viene cumpliendo la División Financiera y los Departamentos de Presupuesto y Contabilidad.*

## COMITE DE INVESTIGACIONES

## TALLER SOBRE PLANEACION ESTRATEGICA PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACION INTERFACULTADES REALIZO LA UNIVERSIDAD

El Comité de Investigaciones de la Universidad La Gran Colombia, integrado por los jefes de los Departamentos de Investigación de las Facultades de Derecho, Arquitectura, Ingeniería Civil, Contaduría, Economía y Ciencias de la Educación, bajo la coordinación de la respectiva División, a cargo de Gustavo Ramírez, se viene reuniendo mensualmente para fijar políticas y planear acciones que conduzcan a objetivos claros y precisos en cada uno de los programas académicos.

Los jefes de los diferentes departamentos de investigación son los siguientes: Arquitectura, Jaime Hernández; Economía, Claudia Patricia Toro; Contaduría, Wilson Walteros; Ingeniería Civil, Eduardo Rincón; Derecho, José Fernández (e) y Ciencias de la Educación, María Mercedes Meneses.

El pasado 28 de abril, en la sede de la División de Investigaciones y Servicio a la Comunidad, se llevó a cabo un taller sobre "planeación estratégica para el desarrollo de la investigación en la universidad", coordinado por el jefe del Departamento de Investigaciones de la Facultad de Economía, Claudia Patricia Toro, en el que se hizo énfasis en la "necesidad de vivir la misión de la universidad, ya que frente a ella es que podemos evaluar la calidad de lo que hacemos".



Gustavo Ramírez, director general de Investigaciones

"Es necesario trabajar en metodologías docentes que faciliten el fomento de la investigación aprovechando al máximo el tiempo de clase o de contacto con los estudiantes, teniendo en cuenta que, en La Gran Colombia, un alto porcentaje estudia y trabaja, a la vez", precisó Gustavo Ramírez, quien agregó que se debe recordar lo que La Gran Colombia quiere ser, el tipo de profesional que pretende formar y ubicar claramente nuestras fortalezas, mantener presente los principios y valores que defendemos y enmarcarlos dentro de la metodología DOFA (debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas), base del esquema de Planeación Estratégica, con el que se está trabajando en la Universidad La Gran Colombia. Seguidamente, Claudia Patricia Toro explicó el objetivo del taller, procediendo a distribuir en cuatro grupos a los asistentes. Sus deliberaciones se prolongaron por más de una hora. Las conclusiones son las siguientes y se publican para que sean

objeto de nuevos análisis por parte de docentes, estudiantes e investigadores.



Claudia P. Toro, directora de Investigaciones Economía

## CONCLUSIONES DEL TALLER

\*\*\*\*\*  
-¿Qué papel debe jugar la investigación en el desarrollo académico de las facultades? (Respuesta de los tres grupos)

## -GRUPO 1.

-La investigación, a la luz de la Ley 30, deberá tomarse como el hilo conductor de la actividad académica.  
-Para optimizar la actividad académica se necesitan más investigadores de tiempo completo.  
-La investigación deberá ser un instrumento que vaya sustituyendo la cátedra magistral.

## -GRUPO 2.

-Se considera el papel de la investigación en tres dimensiones:  
a) Académica: contempla la ejecución de la investigación, la utilización de procesos investigativos para el desarrollo de otras funciones y la investigación como estrategia pedagógica.  
b) Docente: dimensionar y fortalecer al investigador docente. Implementar una estrategia permanente de capacitación y actualización hablando un lenguaje común (promover eventos de integración)  
c) Estudiante: Inculcar mayor interés por el aprendizaje-investigación.

## -GRUPO 3.

-Debe jugar un papel dinamizador y retroalimentador de la actividad académica.

-¿Qué papel debe jugar la investigación en el servicio a la comunidad?

## -GRUPO 1.

-Que sea útil en un alto porcentaje.  
-Que no esté de espaldas a la realidad.  
-Instrumental o metodológico.

## -GRUPO 2.

-Actualmente se presenta una desarticulación entre la investigación y el servicio a la comunidad.

-Las líneas investigativas deben estar orientadas al cumplimiento de la misión de la Universidad.

-Interdisciplinariedad

-Contribuciones de la Universidad al fomento de la investigación en los niveles básicos de primaria y bachillerato.

## -GRUPO 3.

-Frente a la política institucional, el servicio a la comunidad está dado en la I.A.P., que es la que fundamentalmente opera y se ejecuta en la Universidad (por ahora).

¿Qué estrategias pueden implementarse para consolidar las relaciones interfacultades alrededor de la investigación?

## -GRUPO 1.

-Consolidar las reuniones periódicas.  
-Producción intelectual de las facultades a través de libros, revistas especializadas y un órgano que cubra la actividad científica de toda la Universidad.  
-Reformar el Departamento de Divulgación, convirtiéndolo en Oficina de Publicaciones.  
-Que los profesores asistan a congresos, conferencias, etc.  
-Formulación de un proyecto común de investigación para la Universidad.  
-Énfasis en medios informáticos y audiovisuales.

## -GRUPO 2.

-Estrategia común de capacitación.  
-Redes de información.  
-Organos de divulgación especializada.  
-Evento institucional de investigación.  
-Fomentar la integración con los egresados.  
-Diseñar estrategias de integración con otras universidades, mediante la participación en eventos nacionales e internacionales.

## -GRUPO 3.

-Crear la interdisciplinariedad para el apoyo investigativo.  
-Tener en cuenta las "escuelas" que funcionan en Europa con el fin de acabar con la insularidad de las facultades.



Manuel Ricardo Ruiz Romero  
Decano de Ingeniería



Jaime Hernández, director de Investigaciones Arquitectura

-¿Qué productos, resultados y procesos se pueden exigir a la investigación?

## -GRUPO 1.

-Un egresado integral, pensante, crítico comprometido y ético.  
-La construcción de un nuevo conocimiento.  
-La aplicación del conocimiento existente.  
-Acciones y ayudas audiovisuales.  
-Proyectos con la comunidad.

## -GRUPO 2.

Académicamente: Investigaciones orientadas por la misión institucional de la universidad.  
-En cuanto al servicio comunitario, no limitarse solamente a la I.A.P., sino generar diferentes propuestas metodológicas.  
-Establecimiento de convenios para consultoría y asesoría técnica.  
-Comunicación interinstitucional.  
-Interacción entre los pares.  
-Confrontación y motivación (buscar retos).

## -GRUPO 3.

-Los resultados dependen del apoyo económico y voluntad política de la institución.  
-Se propone una oficina de divulgación de productos que podrían generar convenios.  
-Concretar la investigación como una inversión con indicadores de credibilidad, representación e imagen que reviertan a la Universidad.

-¿Se puede definir un gran objetivo para la investigación en la universidad?

## -GRUPO 1.

-Procurar un desarrollo integral de la comunidad.  
-GRUPO 2.  
-Presentar soluciones a la problemática del país.  
-GRUPO 3.  
-Acogerse a la misión de la Universidad.

## SUGERENCIAS DE LA PLENARIA

-Estímulos y recursos para la investigación  
-Más profesores de tiempo completo.  
-Montar estructuras logísticas y humanas para hacer investigación.  
-Que a los docentes asistan a eventos, seminarios y conferencias científicas.  
-Que al investigador le publiquen sus obras.  
-Que los investigadores tengan parte efectiva en los beneficios económicos de los proyectos acordados con otras entidades.  
-Crear un incentivo pecuniario para la facultad o los equipos de investigación que registren mejores logros.  
El taller sobre planeación estratégica para el desarrollo de la investigación tendrá una nueva reunión en el mes de junio.

# APARICIONES Y MILAGROS EN LA VEREDA MARILANDIA

**MAS DE OCHOCIENTAS ACTAS DE CARACTER SOBRENATURAL DICTADAS AL ABOGADO PENALISTA LINO SEVILLANO QUIÑONES. CREANLO O NO, EL CASO DEL "DOCTOR LINO" ES UN NUEVO FENOMENO RELIGIOSO QUE EMPIEZA A LLAMAR LA ATENCION.**

A una hora de Bogotá, en una vereda del municipio de Chipaque, oriente de Cundinamarca, la Virgen María, bajo la advocación de la Inmaculada, viene manifestándose a algunos peregrinos y curando a varios, según testimonios recogidos de boca de quienes dan fe de estas intervenciones extranaturales, especialmente los primeros sábados de cada mes, cuando centenares de devotos llegan en actitud de oración al lugar.

El terreno -hoy llamado Marilandia- fue desenglobado de la finca "Córcega", de propiedad del novillero y ganadero Luis Prieto Alfonso, exintegrante de la cuadrilla del torero Joselito de Colombia, quien lo donó a su amigo y abogado Luis Antonio Sevillano Quiñones, boxeador en su juventud, ateo reconocido y hoy -desde hace más de treinta años- católico confeso, activista de los "Cursillos de Cristiandad" y amanuense de 833 "actas" o declaraciones dictadas por Cristo y por la Virgen María, según originales que están próximos a ser publicados y que, seguramente, causarán gran debate por las predicciones, mensajes, amonestaciones y orientaciones espirituales que allí se dan. Las "actas", recogidas en libro, tienen prólogo de José Galat, rector de la Universidad La Gran Colombia.

A Marilandia se llega por una desviación de la carretera que conduce a la población de Une, vía que, a su vez, se desprende de la que va a Villavicencio, a la altura del kilómetro siete, en los límites de Chipaque y del municipio anexado de Usme, hoy populoso barrio del sur de la capital colombiana.

El nuevo santuario mariano, lugar ecológico paramuno, que los peregrinos distinguen con el nombre de Marilandia, está compuesto por más de ocho hectáreas, donde se levanta una ermita, conocida como "La Porciúncula", un templo en la parte más alta de la colina, varias estatuas de la Virgen y de Cristo, un viacrucis a la intemperie y varias cabañas para retiros y convivencias que, en un futuro no lejano, integrarán "el pueblito de Dios", obra de la que se habla en las "locuciones", cartas o "actas", de las que Sevillano es amanuense excepcional.

## PRIMERA APARICION

La primera aparición de la Virgen en Marilandia tuvo lugar hace cinco años, según declaración del vidente, el penalista Luis Antonio Sevillano Quiñones, popularmente llamado "el doctor Lino".

"El jueves 14 de diciembre de 1989 -afirma Sevillano Quiñones- me había quedado en compañía de mi esposa en la alcoba de ladrillo de la casa en construcción de Marilandia. Yo soy muy madrugador, pero

ese día, aunque estaba despierto, no me había levantado, porque hacía mucho frío. De pronto, a través de la ventana, vi unas llamaradas, a eso de las cuatro y media de la mañana. Pensé que se estaba incendiando la cabaña, donde dormía Gilberto, el mayor-domo, y me levanté de prisa para apagar el fuego.

Al salir, me di cuenta que todo estaba intacto, pero, en el horizonte, por la garganta

decirme palabras, permaneció, por espacio de media hora, en la forma descrita.

Mariela Zambrano de Vargas, esposa de un destacado arquitecto bogotano, a quien entonces no conocía, cuando visitó Marilandia, me contó que, en esa madrugada, a la misma hora, ella iba a una de sus fincas de Los Llanos, con su conductor, cuando al llegar al Boquerón de Chipaque, presenció en el sector de Marilandia, ese fenómeno



de la cordillera, que deja ver un agreste, majestuoso y bellissimo paisaje, aparecían resplandores de colores indecibles, y de la parte baja, subían rayos caleidoscópicos, parecidos a los que acompañan a la Virgen de Guadalupe.

Vi que Gilberto estaba a mi lado. Todo subyugaba y aunque hacía un frío que penetraba hasta los huesos, permanecí tiritando, pero extasiado y feliz.

A poco, pasó una criatura bien definida, como un adolescente, en lo alto, de derecha a izquierda. Cuando desapareció, vi la Inmaculada de medio cuerpo, muy grande, en proporción no relacionada con el cuerpo humano, dentro de Marilandia, sobre los árboles que hay en el ribazo, que llamo el "Monte Sinaí", donde están esculpidas las tablas de la ley.

Estaba con la vista hacia mí -dice el doctor Lino- y tenía los brazos entreabiertos y extendidos, como en actitud de acogida y bendición. Detrás seguían las fulguraciones y del sitio del corazón le salían otros rayos, que descendían hacía mí".

Mi esposa no vio nada. Gilberto, el mayor-domo, dijo que había visto un ángel, según manifestación posterior. La Virgen, sin

luminoso, que la cautivó, por lo que hizo parar el vehículo y se postró para alabar a Dios por haberle permitido ser testigo de semejante espectáculo. Sin embargo, ella no vio la aparición.

"Esa fue la primera vez -afirmó el doctor Lino- que personalmente vi una aparición en Marilandia, a la cual no le di divulgación alguna. Por lo tanto, nada tiene que ver esta aparición con las peregrinaciones posteriores".

## PEREGRINACIONES Y MILAGROS

Los primeros sábados de cada mes, por ejemplo, dichas peregrinaciones sobrepasan las quinientas personas. Estas no obedecen a una organización montada con tal fin, sino que varios devotos de la Virgen las promueven por su propia iniciativa, sin consultar al propietario del lugar, quien, gustoso, las acepta. Los visitantes son, en su mayoría, profesionales y universitarios o simples laicos, pertenecientes a grupos de oración de diferentes parroquias del país, principalmente de Bogotá y Villavicencio, lo mismo que del exterior. Algunos llegan a la madrugada con antorchas o vienen rezando el "rosario de la aurora" y luego asisten a la misa

campal, que se oficia en las estrabaciones de Marilandia todos los primeros sábados.

Las curaciones y milagros son muchos, según se desprende de los testimonios de los beneficiados, algunos curados de cáncer, como el abogado Luis Rafael Díaz granados, el Mayor @ José Joaquín Avila Mora (cáncer en el pulmón), Félix Riaño (trombosis) y familiares de los profesores universitarios, Teodoro Gómez y Clara Lucía Moreno, vinculados a la Universidad La Gran Colombia.

Los múltiples testimonios se hacen públicos en los talleres mariológicos que allí se llevan a cabo, bajo la denominación de "María, señal de Jesucristo".

Para la redacción de esta crónica se solicitó a más de diez personas de diferentes profesiones y ocupaciones su opinión sobre los sucesos insólitos de que han sido testigos y todos indicaron que están prestos a declarar ante autoridades científicas, civiles o eclesiásticas acerca de lo que les ha sucedido en Marilandia.

## ALTERACIONES DEL SOL

Preguntado el "doctor Lino" sobre el control que se ejerce sobre las reuniones, ya que éste es un lugar despoblado, manifestó: "Me di cuenta que muchas personas van con el exclusivo propósito de ver fenómenos ópticos, apariciones misteriosas de la Santísima Virgen y alteraciones en el curso del sol, por lo que resolví presentarme los primeros sábados, que es la época de las peregrinaciones masivas, para poner orden y dar explicaciones adecuadas". - "Hubo personas que se disgustaron -dice el doctor Lino- porque les expliqué que lo importante no era lo que se viera, sino lo que se viviera, en orden a la conversión o cambio personal de actitudes. Ahora, se están haciendo otras actividades, tendientes a mantener la fidelidad a las enseñanzas recibidas".

## ACTAS O CARTAS SOBRENATURALES

Sobre las "actas", como su nombre lo indica -dice el doctor Lino- "son la relación de sucesos sobrenaturales, de los cuales soy testigo presencial y amanuense, únicamente. Y esto es así, crease o no".

"Confieso -agrega- que no he inventado estas "actas" o enseñanzas, las cuales son relatos de eventos, que me son extraños. Esto puede ser creído o no. Yo, simplemente, digo la verdad", reitera el doctor Lino. Sobre su personalidad y su preparación intelectual precisa: - No soy teólogo, ni escriturista, ni experto en cuestiones religiosas. (PASA A LA PAG. 9)

(VIENE DE LA PAG. 8)

Soy abogado en ejercicio, dedicado al Derecho Penal, ramo en el que me especialicé en la Universidad Nacional. Tampoco tengo vocación sacerdotal, religiosa o de diaconía. Soy laico de tiempo completo, pero con fe de carbonero. Es más, en mis mocedades presumí de ateo, lo cual no me entristece, pero, gracias a ello, ahora, cuando tengo fe, puedo establecer la diferencia entre el ateísmo y la fe y gozarme de creer, consciente de haber pasado de la oscuridad a la luz, de la muerte a la vida, de la insuficiencia a la plenitud. Esto me hace feliz".

Lo dicho - agrega el doctor Lino - explica mi rusticidad en cuestiones religiosas y evidencian, a la vez, el por qué los fenómenos en los cuales estoy involucrado dejan ver mi ignorancia en lo que es humanamente explicable.

Las manifestaciones extranaturales se han dado hasta el mes de diciembre pasado en 833 veces, de las cuales quedan otras tantas "actas", que son materia de análisis por parte de varios estudiosos y teólogos.

### FRENTE A LA JERARQUÍA

En relación con la jerarquía eclesial, el doctor Lino recibió precisas instrucciones en una de sus "locuciones" sobrenaturales, ya que la Iglesia no ha hecho hasta hoy ningún pronunciamiento oficial sobre las llamadas "actas", ni sobre lo que viene sucediendo con el doctor Lino en el campo espiritual y religioso.

Sobre el tema, en una de las actas se lee: Si hay tempestades en tu contra, no les temas, pero no hagas nada por defenderte o para ponerte a salvo. Espera, simplemente. Fíate en mí. Yo soy tu providencia. El señor soy yo. La jerarquía de la Iglesia Católica empezará a darte apoyo. Sigue con fidelidad". De otra parte, al doctor Lino lo acompaña un grupo de católicos, congregados en lo que él llama "Espiritualidad de los Hijos de la Hija de Dios", muchos de los cuales son seminaristas. A su lado, además, está surgiendo una nueva comunidad religiosa femenina, cuya casa matriz está en Villavicencio.

### REAPARECEN LOS ESTIGMAS

Uno de los seguidores de esta espiritualidad presenta las llagas de Cristo, en un hecho sobrenatural, similar a los estigmas que recibió San Francisco de Asís.

Créanlo o no, el caso de Lino Antonio Sevillano Quiñones es un nuevo fenómeno religioso, que empieza a llamar la atención de la jerarquía católica y de los feligreses, especialmente de los que habitan la zona del oriente cundinamarqués, donde se halla la vereda de Marilandia y donde se levanta una réplica de la "Porciúncula" de Asís.

Apariciones de la Virgen, curaciones milagrosas y peregrinaciones masivas enmarcan lo que muchos se preguntan si será una obra de Dios, del "maligno" o de los humanos.

**El tiempo y los hechos lo dirán.-**

## LAS UNIVERSIDADES CATOLICAS ESTAN LLAMADAS A UNA CONTINUA RENOVACION, DICE EL PAPA

**"DEBEN CUMPLIR SU IMPRESCINDIBLE MISION EN EL NUEVO ADVENIMIENTO DE GRACIA QUE SE ABRE CON EL NUEVO MILENIO", AFIRMA EL PONTIFICE**

El diálogo de la Iglesia con la cultura de nuestro tiempo es el sector vital, en el que se "juega el destino de la Iglesia y del mundo en este final del siglo XX", afirma el Papa en su Constitución Apostólica sobre las Universidades Católicas, documento que debe ser repasado constantemente por las universidades que así se identifican, como es el caso de La Gran Colombia.

Algunos apartes de dicho documento son de palpante actualidad, cuando nuestra universidad está cumpliendo 44 años de vida académica y en sus estatutos el claustro se define como cristiano, bolivariano, hispánico y popular.

Dice así Juan Pablo II en su Constitución Apostólica sobre las universidades católicas: "Nacida del corazón de la Iglesia, la universidad católica se inserta en el curso de la tradición, que se remonta al origen mismo de la universidad como institución, y se ha revelado siempre como un centro incomparable de creatividad y de irradiación del saber para el bien de la humanidad.

Por su vocación, la "universitas et scholarium" se consagra a la investigación, a la enseñanza y a la formación de los estudiantes, libremente reunidos con sus maestros, animados todos por el mismo amor del saber. Ella comparte con todas las demás universidades aquel "gaudium de veritate", tan caro a San Agustín, esto es, el gozo de buscar la verdad, de descubrirla y de comunicarla en todos los campos del conocimiento.

Su tarea privilegiada es la de "unificar existencialmente en el trabajo intelectual dos órdenes de realidades que, muy a menudo, se tiende a oponer, como si fuesen antitéticas: la búsqueda de la verdad y la certeza de conocer ya la fuente de la verdad".

Durante muchos años yo mismo viví la benéfica experiencia, que me enriqueció interiormente, de aquello que es propio de la vida universitaria: la ardiente búsqueda de la verdad y su transmisión desinteresada a los jóvenes y a todos aquellos que aprenden a razonar con vigor, para obrar con rectitud y para servir mejor a la sociedad.

Deseo, por tanto, compartir con todos mi profunda estima por la universidad católica y expresar mi vivo aprecio por el esfuerzo que en ella se viene realizando en los diversos campos del conocimiento.

En particular, deseo manifestar mi alegría por los múltiples encuentros que el Señor me ha concedido tener, en el transcurso de mis viajes apostólicos, con las comunidades universitarias de los distintos continentes.

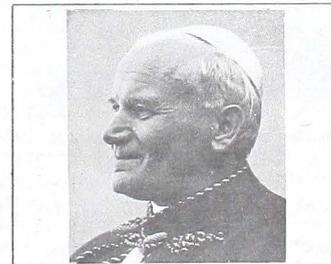
Ellas son para mí el signo vivo y prometedor de la fecundidad de la inteligencia cristiana en el contexto múltiple y rico de nuestro tiempo cambiante, el cual se encuentra ciertamente frente a serios retos, pero también es portador de grandes prome-

dios bajo la acción del Espíritu de verdad y de amor.

Quiero expresar también aprecio y gratitud a tantos profesores católicos comprometidos en universidades no católicas. Su tarea como académicos y científicos, vivida en la perspectiva de la luz cristiana, debe considerarse sumamente valiosa para el bien de la universidad en la que enseñan.

Su presencia, en efecto, es un estímulo constante para la búsqueda desinteresada de la verdad y de la sabiduría que viene de lo Alto. Desde el comienzo de mi pontificado, ha sido mi propósito compartir estas ideas y sentimientos con mis colaboradores más inmediatos, que son los cardenales, con la Congregación para la Educación Católica, así como también con los hombres y las mujeres de la cultura de todo el mundo. En efecto, el diálogo de la Iglesia con la cultura de nuestro tiempo es el sector vital, en el que "se juega el destino de la Iglesia y del mundo en este final del siglo XX.

No hay, en efecto, más que una cultura: la humana, la del hombre y para el hombre. Y la Iglesia, experta en humanidad, según expresión de Pablo VI, hablando a la ONU, investiga gracias a sus universidades católicas y a su patrimonio humanístico y científico, los misterios del hombre y del mundo explicándolos a la luz de la revelación.



Es un honor y una responsabilidad de la universidad católica consagrarse sin reservas a la causa de la verdad. Es esta una manera de servir, al mismo tiempo, a la dignidad del hombre y a la causa de la Iglesia, que tiene "la íntima convicción es su verdad aliada... y que el saber y la razón son fieles servidores de la fe.

Sin descuidar en modo alguno la adquisición de conocimientos útiles, la universidad católica se distingue por su libre búsqueda de toda la verdad acerca de la naturaleza, del hombre y de Dios.

Nuestra época, en efecto, tiene necesidad urgente de esta forma de servicio desinteresado que es el proclamar el sentido de la verdad, valor fundamental sin el cual desaparecen la libertad, la justicia y la dignidad del hombre.

Por una especie de humanismo universal, la universidad católica se dedica por entero a la búsqueda de todos los aspectos de la verdad en sus

relaciones esenciales con la Verdad suprema, que es Dios. Por lo cual, ella, sin temor alguno, antes bien con entusiasmo trabaja en todos los campos del saber, consciente de ser precedida por Aquel que es camino, verdad y vida, el logos, cuyo Espíritu de inteligencia y de amor da a la persona humana la capacidad de encontrar con inteligencia la realidad última que es su principio y su fin, y es el único capaz de dar en plenitud aquella sabiduría, sin la cual el futuro del mundo estaría en peligro.

Es el contexto de la búsqueda desinteresada de la verdad que la relación entre fe y cultura encuentra su sentido y significado. "Intellege ut credas; crede ut intellegas": esta invitación de San Agustín vale también para la universidad católica, llamada a explorar audazmente las riquezas de la Revelación y de la naturaleza, para que el esfuerzo conjunto de la inteligencia y de la fe permita a los hombres alcanzar la medida plena de su humanidad, creada a imagen y semejanza de Dios, renovada más admirablemente todavía, después del pecado, en Cristo, y llamada a brillar en la luz del Espíritu.

La universidad católica, por el encuentro que establece entre la insondable riqueza del mensaje salvífico del evangelio y la pluralidad e infinitud de campos del saber en los que la encarna, permite a la Iglesia establecer un diálogo de fecundidad incomparable con todos los hombres de cualquier cultura. El hombre, en efecto, vive una vida digna gracias a la cultura y, si encuentra su plenitud en Cristo, no hay duda que el evangelio, abarcándolo y renovándolo en todas sus dimensiones, es fecundo también para la cultura, de la que el hombre mismo vive.

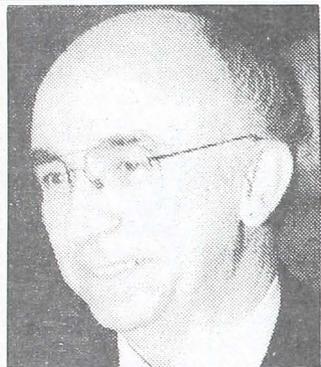
En este contexto, las universidades católicas están llamadas a una continua renovación, tanto por el hecho de ser universidades, como por el hecho de ser católicas. En efecto, "está en juego el significado de la investigación científica y de la tecnología, de la convivencia social, de la cultura, pero, más profundamente todavía, está en juego el significado mismo del hombre. Tal renovación exige la clara conciencia de que, por su carácter católico, la universidad goza de una mayor capacidad para la búsqueda desinteresada de la verdad, búsqueda, pues, que no está subordinada ni condicionada por intereses particulares de ningún género.

Hasta aquí apartes de las palabras introductorias del Sumo Pontífice a su Constitución Apostólica sobre las Universidades Católicas o "carta magna" de las mismas, documento en el cual pide "audaz creatividad" y "al mismo tiempo, "rigurosa fidelidad".

Este documento merece especial atención dentro de la biblioteca de la comunidad universitaria grancolombiana.

# INVESTIGACION SOBRE MODALIDADES DE DELINCUENCIA DE CUELLO BLANCO ADELANTA LA FACULTAD DE DERECHO

La Universidad La Gran Colombia anunció, por intermedio de su rector, José Galat, que colaborará, a través de la Facultad de Derecho, en la campaña contra la corrupción y así lo hizo saber al Consejero Presidencial para la Administración Pública y la Ética, Jorge Valencia Jaramillo.



Jorge Valencia Jaramillo  
Consejero presidencial

El rector dijo que "dentro de las nuevas modalidades de investigación jurídica que adelanta La Gran Colombia se crearon cinco plazas en la Facultad de Derecho para investigadores, sin carga académica, quienes, inicialmente, tendrán a su cargo profundizar en las modalidades que utilizan los funcionarios corruptos para desfalcocar el Estado".

El pronunciamiento del rector se hizo dentro del marco de otras acciones similares contra la corrupción, como el de la Contraloría General de la República al publicar una "lista negra" de más de mil doscientos funcionarios que no podrán ocupar cargos públicos, ya que durante su gestión se perdieron cerca de 17 mil millones de pesos de los contribuyentes.

Un pronunciamiento similar hizo el vicepresidente, Humberto de La Calle, dentro del lanzamiento del Fondo Colombiano por la Moral Pública -COLMORAL- acto en el que se anunció que se estaba preparando un proyecto de ley que regulará la participación de asociaciones de profesionales, corporaciones cívicas y organizaciones no gubernamentales en la vigilancia y control de las instituciones del Estado.

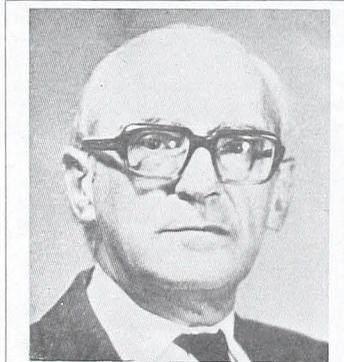
Simultáneamente, con la campaña anticorrupción que se adelantará a través de los medios de comunicación, la ofensiva se trasladará también a las escuelas, colegios y universidades.

El brazo financiero será el Fondo Colombiano por la Moral Pública -COLMORAL- cuyos recursos se obtienen de donaciones y aportes voluntarios de la empresa privada y de organismos internacionales. La Facultad de Derecho de la Universidad La Gran

Colombia adelanta una investigación, de tipo ético-jurídico, que clasificará las modalidades más utilizadas por los "delinquentes de cuello blanco" y recomendará soluciones tendientes a prevenir dichos desfalcos y brindar oportunidades a los ciudadanos rasos para hacer oportunas denuncias.

## POSICION DE LA UNIVERSIDAD

El mensaje enviado por José Galat al Consejero Presidencial, Jorge Valencia Jaramillo, sobre el particular, es el siguiente: "De acuerdo con su petición, me atrevo a hacer algunas sugerencias para el "Plan Transparencia", dividiéndolas en dos partes, según tengan que ver, ya con los procedimientos, normas o instrumentos para luchar contra la corrupción o ya con el cambio y la mejora ética de los colombianos".



José Galat  
Rector de La Gran Colombia.

## A) PARA COMBATIR LA CORRUPCION

Algunos "instrumentos" son los siguientes:

1. Especializar un organismo de la Policía en la investigación y lucha contra la corrupción.
2. Estimular el periodismo investigativo, pero, al mismo tiempo sancionar las denuncias temerarias.
3. Encomendar a jueces éticos el juzgamiento de la corrupción, por el principio de "verdad sabida buena fe guardada".
4. Inversión de la carga probatoria cuando haya sospechas de enriquecimiento ilícito.
5. Para el control del cumplimiento de las promesas de los políticos, publicación en un libro especial, por parte de la Consejería Presidencial, de los programas registrados de los gobernadores y alcaldes triunfantes.
6. Para evitar "triangulaciones" en caso del enriquecimiento ilícito, junto a la declaración jurada de bienes, debe exigirse también declaración jurada de parientes, a los funcionarios y empleados públicos.
7. Capacitación de grupos de ciudadanos para que ejerzan veedurías cívicas.

La Universidad La Gran Colombia se ocupa en este momento en el diseño de cursos para detectar, identificar, denunciar y controlar casos de corrupción, a través, especialmente,

de la ejecución presupuestal y la contratación administrativa.

Estos cursos estarán destinados a grupos de acción comunal, a las ONGs, asociaciones cívicas, etc.

8. Capacidad de funcionarios públicos encargados del control interno en todos los sectores de la administración del Estado.

También la Universidad La Gran Colombia trabaja en el diseño de los respectivos cursos.

## B) PARA MEJORAR AL COLOMBIANO

En atención a que el problema fundamental de la corrupción política y administrativa no es de normas e instrumentos, sino de personas (ya que poco o nada se logra con normas excelentes y hombres pésimos), sugerimos un mínimo de soluciones encaminadas al cambio personal de los colombianos, así:

1. Restauración de la cívica en todos los niveles educativos, con la advertencia de que esta instrucción no consiste en hacer aprender a los alumnos de memoria artículos de la constitución o de las leyes, sino de generar en ellos actitudes positivas de colaboración para el bien común, de respeto mutuo, de cumplimiento de deberes como requisito para el ejercicio de los derechos, de protección de los bienes y dineros de uso público, etc.
2. Vigorizar la formación ética de estudiantes en todos los niveles y modalidades de la educación, teniendo cuidado de no desvincular la instrucción ética de la formación religiosa y la vivencia de la fe, todo esto, obviamente, dentro del respeto del pluralismo religioso y la libertad de conciencia de cada uno.
3. Rediseño de la programación de televisión para evitar que la difusión diaria y nocturna de antivaleores y de toda suerte de idolatrías, especialmente, la del dinero y del consumismo, fomenten y estimulen la sed de lucro que lleva a la corrupción.

Cordialmente, José Galat.



Luis Mario Peña Narmolejo.  
Decano de Derecho.

## ICFES ENCONTRO JUSTIFICADO EL ALZA EN MATRICULAS

Reajustados los incrementos para el personal y creada prima de productividad.

El Director General del ICFES, en comunicación enviada al rector de la Universidad La Gran Colombia, José Galat, anunció que el comité de matrículas encontró satisfactoria el alza ordenada para las matrículas de 1995.



Jaime Niño Díez  
Director General del ICFES

El texto de la comunicación del director del ICFES dice:

Respetado señor rector:  
Con fundamento en lo establecido en el artículo 122 de la Ley 30 de 1992 y el Decreto 110 de 1994, y una vez que se hubo efectuado el análisis a la documentación complementaria remitida como justificación al incremento en los derechos de matrícula para el año 1995, me permito informarle que el Comité de Matrículas, conformado por la junta directiva del Instituto, encontró satisfactoria la justificación presentada por la institución a su cargo, con respecto a los derechos de matrícula que cobrará durante todo el año 1995.  
Cordial saludo,  
Jaime Niño Díez,  
Director General del ICFES.

De otra parte, la Universidad La Gran Colombia se halla en el período de inscripciones, tanto en Santafé de Bogotá como en Armenia, de acuerdo con los incrementos autorizados por el Instituto Colombiano para la Educación Superior -ICFES- a la vez que realizó aumentos para su personal docente y administrativo e institucionalizó una prima de productividad y calidad.

## CONCLUYO EL PRIMER TRIMESTRE DE ESPECIALIZACION EN IDIOMA INGLES

### Sirve para ascenso en el escalafón docente

Con éxito terminó el primer trimestre del postgrado de "Especialización en Lingüística aplicada a la enseñanza del Inglés", que cuenta con el soporte de la Facultad de Ciencias de la Educación, cuya dirección está a cargo de Ramón Garavito y que se desarrolla semanalmente, los días sábados.

El postgrado sirve a los profesores que lo aprueben para ascender a la categoría 14 del escalafón docente. La jefe de la División Académica del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, Myriam Velázquez B., informó al rector de La Gran Colombia, José Galat, que la información suministrada por la universidad sobre el programa responde positivamente a las exigencias establecidas en los Decretos 1403 de 1993 y 837 de

1994, normas reglamentarias de la ley 30 de 1992 y será incorporado al Sistema Nacional de Información del ICFES.

Este postgrado forma parte de otros que la universidad adelanta con el apoyo de otras Facultades, como derecho, Ingeniería Civil, Economía y Arquitectura.

#### NIVEL DEL POSTGRADO

La Facultad de Ciencias de la Educación se refirió al postgrado de "Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Inglés" en los siguientes términos:

La Universidad La Gran Colombia a través de la Facultad de Ciencias de la Educación y dentro de su programa de mejoramiento profesional y educación continuada

inició el postgrado de Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Inglés a nivel de especialización, bajo la modalidad de ciclos trimestrales con una duración de un año.

Desde el comienzo de las actividades ha existido una gran preocupación porque los procesos de planeación, ejecución, control y evaluación se desarrollen cuidadosamente, con el fin de garantizar un excelente nivel y cuyo respaldo se ha venido evidenciado a través de la opinión muy positiva de los participantes. Por otro lado, las características del equipo docente nos han permitido responder al reto planteado por las exigencias de calidad.

Este equipo está integrado por los doctores Gillian Cooke, Melba



Libia Cárdenas, Elizabeth Rodríguez, Sonia Jiménez, John Wells, Carlos Rico, Nohora Bryan (coordinadora) y Ramón Garavito Cuéllar (director del postgrado).

En la foto se observa el primer grupo de especialistas con la presencia de la profesora Elizabeth Rodríguez, del profesor Carlos Rico, la coordinadora Nohora Bryan y el director del postgrado Ramón Garavito Cuéllar, quienes han venido laborando en la jornada del sábado de siete de la mañana a cuatro de la tarde.

#### NUEVAS INSCRIPCIONES

Es importante informar que están abiertas las inscripciones para el nuevo grupo, cuya iniciación de clases será el día 24 de julio.

Además, en próximos días se estará presentando al ICFES la propuesta para la especialización en "Didáctica Literaria" con énfasis en lectura, la cual fue ya aprobada, en primera instancia, por el Consejo de la Facultad de Ciencias de la Educación y se espera su iniciación para el mes de agosto.



General Pulido Barrantes

El siguiente es el prólogo, escrito por el jurista Horacio Gómez Aristizábal, primer egresado de la Facultad de Derecho de La Universidad La Gran Colombia.

Hay muchas clases de secuestros, políticos, religiosos, extorsivos, de delincuencia común. Pero quizás el secuestro que más alarma social causa, es el que se realiza con el fin de obtener provecho ilícito de la víctima. Y este es una de los más terribles azotes de Colombia en el momento actual. Se secuestra en las fincas, en los supermercados, en las oficinas, en las residencias, a la salida de los templos, en los parques y en plena vía pública. Se secuestra ante la perplejidad de todos, ante la rabiosa impotencia de la mayoría.

El secuestro es un delito contra la libertad individual. Se comete, cuando a una persona se le aprehende físicamente contra su voluntad, trasladándola del lugar donde se hallaba para recluirla o aislarla en otro sitio diferente, con el propósito o ánimo de obtener para sí o para otro un provecho frecuentemente económico.

Todos los estudiosos coinciden en afirmar que el secuestro representa una modalidad delictiva de tremendas repercusiones indivi-

## NOVEDOSO LIBRO SOBRE EL "SECUESTRO"

### EDITO EL GENERAL PULIDO BARRANTES

*Aspectos históricos, jurídicos, criminológicos, estadísticos y de policía judicial.*

*Prólogo de Horacio Gómez Aristizábal, primer egresado de la Universidad*

duales, por cuanto se priva al secuestrado de su derecho a desplazarse a donde bien lo estime conveniente, sin limitación de ninguna especie; en lo familiar, este delito coloca a la familia, parientes y allegados de la víctima en condiciones de angustia y desesperación moral por la sustracción de un ser querido, de cuya suerte no están seguros, si no se satisface el provecho o utilidad perseguidos por los captores. La sociedad por razones de solidaridad humana, no es ajena a la suerte y aflicción de los afectados y se coloca también en un plano de inseguridad, por cuanto a cualquiera de sus miembros puede acontecerle lo mismo, lo que entraña gravísimo peligro.

El general Carlos Alberto Pulido Barrantes, doctor en Derecho y Ciencias Políticas del mismo centro académico del cual soy yo egresado: Universidad La Gran Colombia, ha elaborado un macizo libro sobre el secuestro en Colombia. Se trata de un volumen fundamental y científico. Son más de 300 páginas escritas con indiscutible pulcritud técnica y profesional, producto de un espíritu consagrado con ejemplar celo a la investigación y al estudio. Se informa en el volumen sobre los secuestros realizados en Colombia, suministrando detalles sorprendentes, desconocidos e ignorados tales como el secuestro de Oliverio Lara, entre otros, y los últimos, de trascendencia como el de Alvaro Gómez Hurtado, quien al ser liberado manifestó que es "preferible morir que perder la libertad", adu-

ciendo igualmente que "se mata sin odio", haciendo alusión a las actuaciones de los esbirros y sicarios.

La presentación induce al lector a conocer la personalidad del secuestrador, descubriendo facetas de orden humano, psicológico, social y delincencial del mundo en que se desenvuelve su tenebrosa actividad. En Policía Judicial, se encuentran las normas actualizadas y comentarios sobre esta actividad, tratando temas tan discutidos como el referente al pago de informantes o delatores, que finalmente fue declarado exequible.

Las estadísticas debidamente actualizadas registran no solamente los secuestros ocurridos desde 1950, año por año, al igual que por décadas, con la ubicación geográfica y el análisis de las circunstancias, medios utilizados, estado civil de las víctimas, profesión, sexo, etc. No solamente resalta en la obra la estricta fidelidad científica sobre los temas que trata, sino también la pureza y amenidad en la forma y en el estilo, que hacen de una obra ardua, compleja, de frialdad jurídica y matemática, una obra de curiosidad, de palpitante interés humano. Pulido Barrantes, psicólogo por vocación y por experiencia, ha tenido la inteligencia de presentar una obra con objetividad y pasión, con calor y con fuerza. Cuando ha entrado en la múltiple problemática del secuestro, ha introducido el estilete de su crítica muy adentro en las carnes de la

sociedad, y lo ha removido como el cirujano hábil para hallar el origen del mal y señalar cuerdamente el método curativo. Y esto lo ha hecho con el deseo de acertar. La expresión de la verdad, por amarga que parezca, siempre representa una ganancia para el país.

En este libro, Carlos Alberto Pulido se muestra como un investigador original y exhaustivo. El secuestro es analizado en todos los aspectos: histórico, jurídico, social, económico, y como si fuera poco, explica con toda precisión el modus operandi de los captores, causas que inciden en el incremento del secuestro, recomendaciones para evitar el secuestro, consejos a la familia del secuestrado y a la víctima misma, acción preventiva de la policía y de las autoridades civiles. Este trabajo llena un gran vacío bibliográfico en Colombia. El éxito de esta publicación, por su espíritu pragmático, será insospechado.

"El secuestro", de Pulido Barrantes, constituye el fruto de muchos años y horas consagradas al libro en el trabajo paciente y agotador de reunir datos, compulsar fichas, redactar con todo cuidado capítulos, buscar la amplitud de los conceptos, señalar la ley y la doctrina, confrontar la exactitud de los términos, corregir lo escrito y rehacer, por varias veces la tarea emprendida. El manual será un auxiliar utilísimo para el curioso y para el experto, para el hacendado y para el funcionario.

# EN JUNIO Y NOVIEMBRE, SESIONES DEL PLENUM

*Es el máximo organismo en la jerarquía de la universidad*

La segunda parte de la sesión ordinaria del Plenum tiene lugar el 5 de junio, bajo la presidencia de Raúl Abril Cárdenas, la vicepresidencia de Manuel Narciso Rodríguez Jiménez y la secretaria de Luzmila Toro Buitrago, en el aula máxima de la Universidad La Gran Colombia.



En la primera parte de la sesión ordinaria, realizada el primer lunes hábil de noviembre de 1994, el Plenum escuchó el informe del Rector, José Galat, el de la Consiliatura y el del Revisor Fiscal, Agustín Sánchez Cantillo, a la vez que entregó distinciones a quienes regularmente han venido asistiendo a sus deliberaciones.

El informe de rectoría quedó consignado en un libro de 250 páginas, en el que se da cuenta de las labores cumplidas en el campo docente, en el campo financiero-administrativo y en lo pertinente a extensión y servicio a la comunidad.

El Plenum sesionará, en forma ordinaria, el presente año, el 20 de noviembre, de acuerdo con disposiciones estatutarias.

"El gobierno general de la Universidad está a cargo del Plenum, de la Consiliatura y del Consejo Académico", rezan los estatutos de este centro de enseñanza superior.

## FUNCIONES DEL PLENUM

Las principales funciones del Plenum son las siguientes:

-Elegir su Presidente, Vicepresidente y Secretario, cuyos períodos respectivos

anuales van del primer lunes hábil de noviembre al siguiente.

Estos últimos pueden ser reelegidos indefinidamente.

-Sugerir políticas generales para la Universidad. Elegir sus representantes ante la Consiliatura, con aplicación del cuociente electoral. Elegir el Revisor Fiscal. Aprobar la reforma de los estatutos.

Llenar las vacantes absolutas que se produzcan en su seno, de listas que, para el efecto, le envía la Consiliatura. Autorizar todo gravamen o enajenación de inmuebles de la Universidad.

-Considerar los informes anuales que le presenten el Rector, la Consiliatura y el Revisor Fiscal.

Enviar a la Consiliatura la terna de candidatos para Rector, integrada con los candidatos que ocuparen los tres primeros lugares en la segunda vuelta de la votación.

Cada plenario votará por un candidato. Darse su propio reglamento. Los demás que le asignen las leyes o los estatutos.

Los actos administrativos del Plenum se llaman acuerdos.

Los estatutos definen también las calidades de los plenarios, la forma de sesionar y sus incompatibilidades e inhabilidades.

"La sola calidad de plenario no da derecho a derivar beneficios económicos que afecten el patrimonio o las rentas de la Universidad. La calidad de plenario es intransferible e indelegable", rezan los estatutos de este centro de enseñanza superior.

La universidad, que se define, por voluntad de su fundador, Julio César García, como cristiana, bolivariana, hispánica y popular, está cumpliendo 44 años de vida académica.

La decisión de fundarla se tomó en 1950, las clases se iniciaron en 1951 y la fecha de su constitución jurídica fue el 24 de mayo de 1953, día de María Auxiliadora -patrona de la universidad- día del Espíritu Santo y fecha aniversario de la Batalla de Pichincha.

Dedicada a la afirmación de la dignidad humana y a la búsqueda comunitaria de la verdad, lleva en su escudo las palabras de Cristo: "Veritas liberabit vos" (La verdad os hará libres).

## NUEVO CONCURSO DE ORATORIA ENTRE ALUMNOS DE DERECHO



Claudia Teresa González  
Primer puesto

Con el ánimo de revivir la intelectualidad y el arte de la oratoria, El Centro de Ética y Humanidades de la Universidad La Gran Colombia convocó al primer concurso de oratoria interfacultades, y sexto de oratoria interna.

Respondieron a esta convocatoria entre otras universidades: La Católica, La Libre, El Externado de Colombia, La Sábana y la Universidad La Gran Colombia, como anfitriona del certamen.

Este evento académico propio del perfil profesional del abogado, se realiza desde 1990 con tan alentadores resultados que ha creado la necesidad de institucionalizar el concurso en una versión por semestre, para responder al interés estudiantil y descubrir los nuevos valores de la elocuencia, como los del certamen de 1994: Omar Montaña, Guían Carlo Martínez y Linda Celly.

Los doctores José Galat, rector de la Universidad y Edgar Velasco, con su apoyo institucional han hecho posible que tenga vigencia este programa competitivo de oratoria universitaria. Los doctores Félix Riaño y Jairo Chavarro han despertado el dinamismo en el comité organizador que integran los alumnos: Dorys Ruiz, Mónica Rumie, Brigitte Valbuena, Alvaro Villarraga y Wilson Serrato, que merecen felicitaciones por su

acertada iniciativa que culminó con éxito en el concurso realizado el 16 de Mayo en el Aula Máxima de nuestra Alma Mater con los siguientes triunfadores.

-Claudia Teresa González Delgado, de la Universidad Católica, primer puesto.

-Marco Tulio Luna, de la Universidad Externado de Colombia, segundo puesto.

-José Ramírez Velandia, de la Universidad de la Sábana, tercer puesto.

Felicitaciones y ojalá logren el ideal de ser grandes en el manejo de la elocuencia al servicio de la comunidad.

Participaron además con buenas bases de elocuencia: Ferney Murcia, Nelson Ovalle, Rosember Noreno, Ricardo Arturo Valencia, Gian Carlo Martínez y Omar Montoya, representantes de las Universidades invitadas.

El concurso tuvo la modalidad de la improvisación con temas sorteados, cinco minutos de intervención y cuatro criterios que rigieron la competencia:

1. Tratamiento Lógico del tema
2. Comunicación con el auditorio
3. Tono emocional
4. Corrección idiomática, léxico y sintaxis.

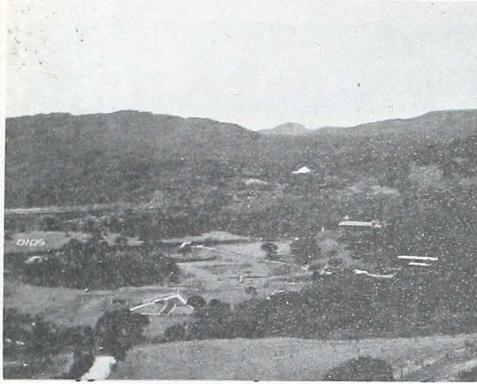
## EL JURADO

Este novedoso concurso, ovacionado constantemente por el auditorio, tuvo como jurado representantes de la cultura nacional, como Germán Franco, abogado y escritor; Luis Ernesto Erazo, guionista de televisión; Juan Carlos Yagiüe, director de la oficina de extensión cultural de la universidad y Angel Parra, rector del Liceo Julio César García.

Para culminar el certamen todos los asistentes fueron invitados a un coctel en el Salón de los Virreyes.

La premiación se hará oficialmente en el Hotel Santa Mónica de Santafé de Bogotá.

Teodoro Gómez G.,  
Director del Centro de  
Ética y Humanidades



## UNIDAD DE INVESTIGACION ECOLOGICA EN MARILANDIA

### Facultades de Ingeniería Civil y Arquitectura adelantan plan de desarrollo integral



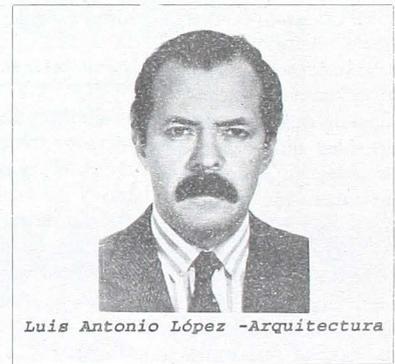
Eduardo Rincón - Ingeniería

La Consiliatura de la Universidad La Gran Colombia autorizó al rector, José Galat, para recibir, en carácter de donación, unos terrenos ubicados en la Hacienda Uraima, de la vereda Marilandia, del municipio cundinamarqués de Chipaque, zona del

oriente de este Departamento, famosa por las curaciones milagrosas y por las peregrinaciones en honor a la Virgen que allí se venera. Así mismo, la Consiliatura autorizó los gastos necesarios para la respectiva escrituración y para formar parte de la junta de acción comunal del lugar. El terreno será utilizado para la organización de una unidad de investigación ecológica, especialmente en el campo de la Ingeniería y el desarrollo comunitario rural.

La entrega formal de dichos terrenos la hizo el donante, Mayor (r) José Joaquín Avila Mora, beneficiario de una de las curaciones milagrosas que están sucediendo en la vereda de Marilandia, donde el primero que inició allí el culto a María fue el abogado penalista Lino Sevillano Quiñones, de quien hablamos en otro lugar de la presente edición de "Nueva Civilización".

Estudiantes y profesores de las Facultades de Ingeniería y Arquitectura, bajo la orientación de los



Luis Antonio López -Arquitectura

profesores Eduardo Rincón (ingeniero) y Luis Antonio López Briceño (arquitecto) trabajan actualmente en un programa de desarrollo integral para esta vereda de Chipaque, por donde pasa la nueva vía a Villavicencio.

## PREVENCION SOBRE FALACIAS DE LA LLAMADA "NUEVA ERA"

El Centro de Ética y Humanidades de la universidad realizó el 19 de abril la conferencia sobre la "New Age" o "Nueva Era", con el fin de motivar a los coordinadores y profesores de ética de todas las facultades sobre las características y acontecimientos que tienen que ver con el fin de siglo. La charla estuvo a cargo de Clara Lucila Garzón, sicóloga de la Universidad Javeriana, especialista en el tema de la New Age y quien ha venido disertando sobre el particular en varios centros educativos del país.

El discurso se centró en los avances del cambio de época y en la necesidad de alertar sobre realidades como las seudoreligiones de fin de siglo o "dioses de la postmodernidad" y los riesgos de la llamada publicidad subliminal, que buscan reforzar nuevas actitudes.

La estudiosa de la New Age explicó detalladamente como las nuevas religiones conducen al hombre de hoy a la autonomía personal, regida por sus propias leyes, las humanas, el cual sumido en múltiples formas de buscar a Dios, cae en la creencia equivocada de estar alcanzando su verdadera libertad, cuando, en realidad, está siendo manipulado por los valores de la "postmodernidad", que lo hacen perder su capacidad de discernir.

En éste contexto, los jóvenes, expuestos a toda esta carga de subjetividad, se confunden en la anarquía y en la falta de autoridad, como ocurre en nuestro tiempo. Ad portas del siglo XXI impera una negación de la trinidad divina y el hombre "postmoderno" se considera capaz de transformar su entorno con la sola fuerza de su voluntad, prescindiendo de Dios.

### EL PELIGRO DE LO SUBLIMINAL

Para poder reproducir esos nuevos valores, la New Age recurre a todo tipo de formas de pensamiento y a las más diversas manifestaciones culturales. La Consigna es: "los hombres son dioses por emancipación del ser supremo" y en éste postulado trabajo soterradamente la llamada "publicidad subliminal".

Es inmensa la variedad de propaganda, comerciales, vallas publicitarias y anuncios de televisión que le están mostrando al desprevenido espectador una realidad que no es y el potencial más propicio para ser alienado en este sentido es la juventud, que es la más expuesta a ésta mentira. Los jóvenes son los más ávidos televidentes y asiduos lectores de estas revistas. Es abundante y muy rica la simbología que hay inmersa en los mensajes de la publicidad de hoy,

símbolos que no son, precisamente, los del cristianismo y que no inculcan en nuestros hijos nada distinto al consumismo, el lujo, la liviandad, el desenfreno y el caos, como valores dominantes en la sociedad postmoderna.

La conferencista y psicoanalista Clara Lucila Garzón, el rector José Galat y los profesores de Ética y Humanidades de la Universidad estuvieron de acuerdo en iniciar una serie de charlas de interpretación con los estudiantes para ilustrarlos más ampliamente sobre todo lo que significa el advenimiento de la llamada "Nueva Era".

Con estos propósitos, también tendrá lugar en la sede de la universidad, en el mes de septiembre, el "Primer Simposio de Cultura y Formación Ética en la Postmodernidad", con la asistencia de toda la comunidad universitaria.

## BODAS DE PLATA

# La Seccional de Armenia celebra sus 25 años con programas académicos y culturales

*Para realizar esta efemérides, la institución viene adelantando variadas actividades, especialmente a través del programa de educación continuada y actualización, que brinda la oportunidad a los egresados de vincularse a nuestras bodas de plata.*

La responsabilidad de formar un personal de alto nivel profesional que desempeñe un papel socialmente importante y comprometido con el desarrollo socio - económico de la región, ha permitido a la Universidad La Gran Colombia, Seccional Armenia, en el transcurso de sus veinticinco años de labores, aplicar el principio de excelencia a toda su actividad universitaria, la que se refleja en las premisas fundamentales de docencia, investigación y extensión.

La Universidad La Gran Colombia -Seccional Armenia- ha venido elaborando un programa especial para celebrar los veinticinco años de creación de la institución y se viene adelantando una serie de actividades a través de programas de educación continuada y actualización, que están permitiendo vincular también a los egresados de las Facultades al programa de celebración.

### CURSO DE ACTUALIZACION

En el mes de marzo del presente año, se llevó a cabo un curso de actualización en "Procesos Ejecutivos" y se contó con la participación de expertos tratadistas, entre quienes se destacan los doctores Hernán Fabio López Blanco, Jairo Parra Quijano, Jaime Azula Camacho, Alberto Rojas Ríos, Héctor Enrique Angel Castro, José Ignacio Castaño García, Camilo A. Morales Giraldo, José Fer-

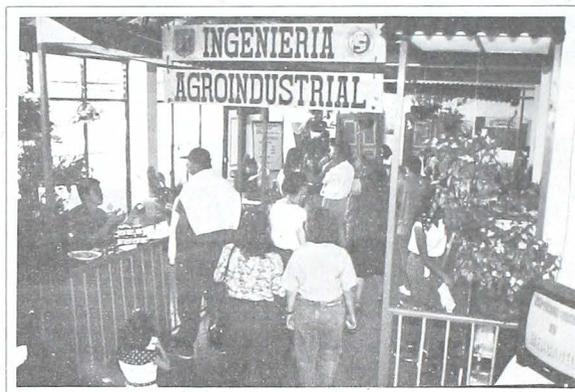
nando Ramírez Gómez y Aurelio Calderón Marulanda. Temas como el Título Ejecutivo, la Demanda Ejecutiva, el Mandamiento de Pago, el Proceso Ejecutivo y el Contrato de Seguro, fueron expuestos y analizados por los tratadistas invitados.

### RACIONALIZACION DEL GASTO

Igualmente, se realizó un seminario sobre "Racionalización del Gasto Público", a través del cual se generó un espacio de reflexión sobre la urgencia de mejorar la productividad de los recursos públicos, mediante una correcta aplicación del gasto en el contexto descentralizado del nuevo municipio.

Los temas fueron analizados y tratados por especialistas vinculados a la "Red Nacional de Solidaridad Social", la Presidencia de la República, directivos de la Escuela de Administración Pública -ESAP- Santafé de Bogotá y un especialista en proyectos de desarrollo.

Conscientes de la necesidad de capacitación y actualización del cuerpo docente de la seccional, se programó conjuntamente con la Universidad La Gran Colombia -Sede Central- un seminario taller sobre "Metodología de la investigación", el cual permitió crear espacios de reflexión y discusión en torno a la pertinencia de la investigación como instrumento de formación académica integral, como complemento básico del quehacer docente y como



elemento de creación y construcción del conocimiento. Fue dirigido por los doctores Alvaro Hernández Vásquez, Octavio Barbosa Cardona, Juan José Miranda Miranda y Mario Alberto Alvarez Martín.

### FORO PRO-QUINDIO

Complementando la información sobre las actividades generadas en los diferentes programas de la seccional, la Facultad de Ingeniería Agroindustrial y con motivo de su décimo aniversario, realizó el "Primer Foro por el Desarrollo Agroindustrial del Quindío", contando con la participación de los estamentos gubernamentales, municipales, gremiales y entidades comprometidas con los proyectos de desarrollo agroindustrial de la región, curso al cual también se vincularon egresados de la Facultad.

Entre los principios objetivos y temas desarrollados en el foro, se plantearon iniciativas y proyectos de agroindustrial a los gobiernos departamental y municipal. La Oficina de

Planeación Departamental realizó la presentación del Plan de Desarrollo del Quindío (Impacto social, económico, de servicios, empresarial y ambiental de los proyectos de desarrollo agroindustrial).

Dentro de esta misma programación se llevó a cabo, en las instalaciones de la Universidad, el primer foro interno sobre el rumbo de la Facultad de Ingeniería Agro-industrial, permitiendo analizar y debatir cuál es el papel que debe cumplir el ingeniero agroindustrial en el desarrollo del país. En esta ocasión se contó con la participación de todos los estamentos universitarios de la seccional.

Siguiendo con las políticas de desarrollar programas de formación avanzada para los egresados y profesionales del "eje cafetero", que han querido complementar sus estudios, la seccional ha podido desarrollar las siguientes especializaciones:

- Gestión y Planificación del Desarrollo Urbano-Regional.

- Derecho Penal y Criminología, en convenio con la universidad de Medellín.

### SALUD OCUPACIONAL

Actualmente se está desarrollando un estudio de factibilidad que permitirá definir otras áreas y programas de especialización para vincular a los egresados de la Facultad de Economía e Ingeniería Agroindustrial.

A principios de 1995, la Universidad inició labores con el programa de "Salud Ocupacional", que tiene como finalidad principal proteger y mejorar la salud física, mental y social de los trabajadores de la institución y a la cual se han vinculado los docentes de las diferentes Facultades. Alrededor del programa se ha generado una serie de actividades, como conferencias, talleres y seminarios, que buscan mejorar las condiciones de vida y salud de sus trabajadores.

Las primeras promociones en "Especializaciones en Derecho Administrativo y Derecho Comercial" acaban de terminar su ciclo académico y están elaborando sus respectivos trabajos de grado.

Los especialistas en Derecho Comercial unieron sus esfuerzos e investigaron los distintos aspectos sobre la "Costumbre Mercantil en el Quindío".

De estos trabajos se cumplió lo esencial, con el fin de presentar un texto sobre este tema a consideración de la ciudadanía y a los estudiosos del Derecho Comercial.



Selección de fútbol conformada por estudiantes de las Facultades de La Gran Colombia



Selección Grancolombiana de Microfutbol

## LA GRAN COLOMBIA EN LOS JUEGOS UNIVERSITARIOS DISTRITALES

Nuestros seleccionados de baloncesto, femenino y masculino, lo mismo que los de fútbol, microfútbol y voleibol masculino están representando a nuestra institución en los "Juegos Universitarios Distritales", organizados por ASCUN-DEPORTES, en coordinación con la Alcaldía Mayor de Bogotá y el

Instituto Distrital de Recreación y Deporte (I.D.R.D.).

Las universidades que están participando en este evento son: Central, Católica, Libre, Incca, Autónoma, Pedagógica, Nacional, Piloto, América, Sa-

bana, Javeriana, Externado, La Salle, Tadeo Lozano, Politécnico Grancolombiano, Libertadores, Udca, Cooperativa, Distrital y Gran Colombia.

En deportes individuales, participamos en atletismo, tenis de mesa, taekwondo y natación.

## PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO EN OLIMPIADAS



La Universidad La Gran Colombia participará por primera vez en las olimpiadas interuniversitarias para personal administrativo y docente, que se llevarán a cabo en julio y que contarán con la presencia de las siguientes universidades :Andes, Externado, Javeriana, Jorge Tadeo Lozano, Politécnico Grancolombiano y La Gran Colombia.

Las disciplinas deportivas que se tendrán en cuenta son : ajedrez, baloncesto femenino y masculino, microfútbol, tejo, tenis de mesa y voleibol mixto.



## EL GRUPO DE DANZAS Y CUERDAS ACTUA EN VARIAS UNIVERSIDADES



Nuestros grupos de danzas, cuerdas, orquesta y grupo llanero, con gran éxito han representado nuestra Universidad en el presente semestre. Invitados por la Universidad de Cundinamarca, estuvieron el pasado 13 de mayo en Fusagasugá. Igualmente, han efectuado presentaciones en UNITEC, Escuela General Santander y han atendido invitaciones cursadas por las Facultades de Ciencias, Derecho e Ingeniería. El grupo de teatro prepara la obra "El Castillo de Huzmer". Las dos primeras fotos muestran aspectos del grupo de danzas. En la tercera foto, el coro acompaña los oficios religiosos con motivo de la celebración del aniversario número 44 de las actividades académicas y fiestas patronales en honor de María Auxiliadora, a quien el fundador encomendó este claustro. En la foto aparecen el profesor Juan Manuel Castillo, Ezequiel Niño -director musical- y Gladys Nubia Niño en compañía de varios miembros de la orquesta y alumnos del Liceo Julio César García. Los estudiantes, profesores y personal administrativo que deseen vincularse a las actividades culturales y deportivas del claustro deben dirigirse a los departamentos de Bienestar Universitario y Recursos Humanos.

# 1951 - 1995

*La Universidad La Gran Colombia,  
en sus 44 años de vida académica*



## SALUDA

*Al profesorado, al estudiantado, a sus egresados,  
al personal directivo y administrativo.*

*En este nuevo aniversario, La Gran Colombia*

## OFRECE

*A la sociedad colombiana  
sus Facultades de Derecho, Arquitectura,  
Economía, Contaduría, Ciencias de la  
Educación, Ingeniería Civil y Agroindustrial en  
sus sedes de Santafé de Bogotá y Armenia.*

## SOMOS

*Una universidad cristiana, bolivariana,  
hispanica y popular*



*La Universidad La Gran Colombia  
es la obra de unos cuantos  
abanderados, del ideal, que se  
embarcaron en dos leños y  
construyeron su navío en alta mar".*

*Julio César García Valencia - Fundador.*

*Mayo 24 de 1995, fiesta de María Auxiliadora, patrona de la Universidad.*